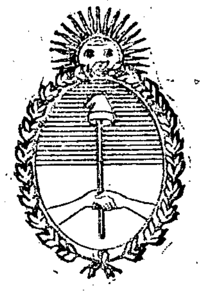


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 23 de agosto de 1982

NUMERO
24.988
AÑO XC

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

...CACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS
Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE
PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DO-SI DISTRIBUCION PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública del 19 de julio de 1982, ante la escribana Marta E. Goldfarb, pasada al folio 379 del Registro 363 a su cargo de esta ciudad, se constituyó la Sociedad "DO-SI DISTRIBUCION PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Dora Olga Lurbes, argentina, casada, empleada, 50 años, L.C. 3.071.497, domiciliada en Directorio 302, piso 6º "B", Capital Federal, y Silvia Susana Viñas, argentina, soltera, ama de casa, 25 años, D.N.I. 13.022.169, domiciliada en Perú 1131, departamento 1, Capital Federal. — Domicilio social: Carabelas 281, piso 10 "B", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: a) Comercial: Mediante la comercialización y distribución de productos alimenticios no perecederos; b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos alimenticios no perecederos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social es de $ 120.000.000. El capital está totalmente suscripto por las accionistas en la siguiente proporción: Dora Olga Lurbes, $ 60.000.000, y Silvia Susana Viñas, $ 60.000.000, integrando en este acto en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones; esto es la suma total de $ 30.000.000. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Dora Olga Lurbes; Vicepresidenta: Silvia Susana Viñas; Síndico Titular: Salvador Wejeman; Síndica Suplente: Emilia Ethel Díaz Romero.

La Presidenta.

$ 620.000 — Nº 19.307

DUNEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Antonio Vitello, argentino, nacido el 26|2|61, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.204.859, domiciliado en Montes de Oca 2136, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Norma Curria, argentina, nacida el 16|5|45, divorciada, comerciante, L. C. Nº 5.195.741, domiciliada en Uruguay 766, 3º, Capital Federal. — 2) 28|7|82. — 3) DUNEDIN S. A. — 4) Uruguay 766, 3º, 21, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Inmobiliaria: Mediante la compra y venta; locación o administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. — Comercial: Compra y venta, permuta, importación, exportación, representaciones, distribución, comisiones, consignaciones de materias primas y productos de cueros en general. — Industrial: Referidas al ramo comercial: — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Señor Antonio Vitello. — Vicepresidente: Norma Curria. — Síndico titular: C. P. N. Héctor José Brugnoli y Síndico suplente: Julio César Aldrey. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Síndico.

$ 420.000 — Nº 19.421

KERGUELEN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Antonio Vitello, argentino, nacido el 26|2'61, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.204.859, domiciliado en Montes de Oca 2136, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Norma Curria, argentina, nacida el 16|5|45, divorciada, comerciante, L. C. Nº 5.195.741, domiciliada en Uruguay 766, 3º, 21, Capital Federal. — 2) 28|7|82. — 3) KERGUELEN S. A. — 4) Uruguay 766, 3º, 21, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Inmobiliaria: Mediante la compra y venta; locación o administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. — Comercial: Compra y venta, permuta, importación, exportación, representaciones, distribución, comisiones, consignaciones de materias primas y productos de cuero en general. — Industrial: Referidas al ramo comercial. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un año. — Presidenta: Norma Curria. — Vicepresidente: Antonio Vitello. — Síndico titular: C. N. P. Héctor José Brugnoli y Síndico suplente: Julio César Aldrey. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Síndico.

$ 420.000 — Nº 19.422

KANKUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: KANKUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. — Escritura: 4-3-1982. — Accionistas: Héctor Juan Pedroza, argentino, médico, 59 años, nacido el 18-8-1922, L. E. 3.241.345, domiciliado en Av. Santa Fe 1425, P. 7º, divorciado; Norma Alicia Petrone, argentina, 40 años, nacida el 20-10-1941, L. E. 4.428.441, empleada, domiciliada en Av. Santa Fe 1425, P. 7º, divorciada; Nélida Blanca Pérez, argentina, soltera, nacida el 18-8-1918, 63 años, comerciante, L. C. Nro. 129.587, domiciliada en Nazarre 2855, P. 1º, Dpto. 7; Horacio Ernesto Petrone, argentino, casado, nacido el 10-6-1948, 33 años, comerciante, L. E. 5.050.244, domiciliado en Nazarre 2855, P. B., Dpto. 4, y Carlos Alberto Sexto, argentino, casado, nacido el 2-5-1947, 34 años, comerciante, L. E. 7.601.405, domiciliado en Argerich 872. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Céspedes 2295, piso 5º, Cap. Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, consignación, exportación e importación de automotores de todo tipo, sus repuestos, partes y|o componentes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, consignación y|o permuta y locación de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, subdivisión y loteo de tierras, pudiendo realizar urbanizaciones con fines de explotación, renta o enagenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte, préstamo o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Capital Social: $ 200.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Juan Pedroza; Vicepresidenta: Norma Alicia Petrone; Directora 1º: Nélida Blanca Pérez; Director 2º: Horacio Ernesto Petrone; Director 3º: Carlos Alberto Sexto. Síndico titular: Aldo Omar Pace; Síndico suplente: Juan Ricardo Pedroza.

$ 720.000 — Nº 19.433

LARDI SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura pública Nº 156 del 22|7|82, pasada por ante el escribano Alberto L. Pippo, titular del Registro Nº 124 de esta Capital, se ha protocolizado la reforma del artículo primero del Estatuto Social, en los siguientes términos: La sociedad se denomina Lardi Servicios S. A., teniendo su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Carlos Pellegrini 1069, piso 11.

La Abogada.

$ 140.000 — Nº 19.399

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|8|82
20 páginas

RIO GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Omar Esteban Martínez, nacido el 19-5-1947, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 7.589.704, domiciliado en Sinclair 3101, 4º piso, Capital Federal; Esteban Secundino Martínez, nacido el 31-5-19.9, argentino, casado, comerciante, L. E. 2.070.075, domiciliado en Ugarte 2418, 4º piso, Dpto. "A", Capital; Gregoria Magdalena Giménez de Martínez, nacida el 16-2-1914, argentina, ama de casa, casada, Libreta Cívica Nº 0.352.540, domiciliada en Ugarte 2418, 4º piso, Dpto. "A", Capital, y Olga Carmen Juan de Martínez, nacida el 12-9-1946, argentina, casada, ama de casa, D. N. I. 5.475.320, domiciliada en Sinclair 3101, 4º piso, Capital. — Por escritura número seiscientos sesenta del 16 de julio de 1982, se constituyó la sociedad RIO GRANDE S. A. Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 1648, 4º piso, Dpto. "B". — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignaciones, comisiones y distribución de artefactos, automotriz, calculadoras, máquinas de escribir. Industriales: Fabricación de artefactos y accesorios del ramo relojería, artículos electrónicos, calculadoras y máquinas de escribir. Financieras: Mediante aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o créditos con o sin garantía real, compra, venta o permuta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios y otorgamientos de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de ciento veinte millones de pesos, representado por 120.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad y uso de la firma corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. — Presidente: Omar Esteban Martínez; Vicepresidente: Esteban Secundino Martínez; Directores: Gregoria Magdalena Giménez de Martínez y Olga Carmen Juan de Martínez. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Gerardo Joaquín Klein; Síndico suplente: Silvia Beatriz Savelovsky. — Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 19.437

C O E X M I
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 1191 y 208 de fechas 30 de noviembre de 1981 y 8 de abril de 1982, respectivamente: Accionistas: Atilio Roberto Focaccia, argentino, comerciante, de 53 años, con C.I. Nº 2.620.409, casado, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2491, piso 14, dpto. A. Capital; Gabriel Atilio Focaccia, argentino, comerciante, de 23 años, con D.N.I. Nº 12.883.393, soltero, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2491, piso 14, dpto. A Capital; y Nélida Nocerett de Focaccia, argentina, comerciante, de 56 años, con L.C. Nº 493.617, casada, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2491, piso 14, dpto. A, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3/79. — Denominación: COEXMI S. A. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios naturales y/o envasados y maquinarias para la industria de la alimentación y/o afines. — b) Industrial: Para la fabricación de productos de la industria de la alimentación y/o afines. — c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de los bienes inmuebles urbanos y rurales. — d) Mandatos y Servicios: Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización de ferias, muestras y exposiciones nacionales e internacionales. — Asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente, Atilio Roberto Focaccia; Vicepresidente, Gabriel Atilio Focaccia; Vocal, Nélida Noceretti de Focaccia; Síndico titular, Boruch Poltorak; Síndico suplente, Miguel José Furman. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente por un año. — Domicilio Legal: Fray Justo Santa María de Oro 2491, piso 14 dpto. A, Capital Federal.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 19.376

CONESPI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el estatuto modelo. 1) Pascual Francisco Micciullo, L.E. número 4.607.064, 10/9/24, empresario, casado, Aristóbulo del Valle 2391, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Marcos Liberio Colonna, argentino, L.E. 4.100.448, 21/12/32, empresario, casado, Caffarata 2245, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; y Domingo Andrés Pugliese, argentino, L.E. 4.056.639, empresario, 27/7/29, casado, Alvarez Junto 3861, 1º F, Capital. — 2) 27/7/82. — 3) "CONESPI S.A.". — 4) Cangallo 1515, 6º B y C, Capital. — 5) Importación y exportación de equipos y máquinas para la industria, así como de productos primarios y semielaborados, abarcando para la exportación el área de la alimentación y para la importación las áreas de transferencia de tecnología, contrataciones, estudios de factibilidad y asesoramiento, comercialización en el país de importaciones, incluyendo desde la investigación de mercado hasta venta, distribución y representación de marcas del exterior y sus productos, así como desde la gestión social a la auditoría de las órdenes de compra de las empresas relacionadas con su actividad. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Presidente: Pascual Francisco Micciullo; Vicepresidente: Domingo Andrés Pugliese; Director: Marcos Liberio Colonna; Síndico titular: Alfredo Ricci; y Síndico suplente: Jorge Luis Luaces. — 10) 30 de junio.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 19.475

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL PINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 45, de fecha 17 de febrero de 1982; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, de fecha 14 de diciembre de 1979, donde los accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL PINO SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el Aumento de Capital de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 203.689.400, y como consecuencia la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 203.689.400. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 19.373

S O R G H U M
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 56, de fecha 27 de abril de 1982; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de abril de 1982, donde los accionistas de la sociedad SORGHUM S. A., resolvieron el Aumento de Capital Social de la suma de $ 250.000 a la suma de $ 500.000.000; y la modificación de los Artículos Tercero y Séptimo del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de $ 500.000.000, podrá elevarse al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de ocho miembros por dos años.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 19.371

GRIMILU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto: Escritura Nº 178, de fecha 29 de marzo de 1982. — Accionistas: Carlos Elías Grimberg, argentino, comerciante, de 47 años, con L. E. número 4.153.0 2 casado, domiciliado en San Blas 1677, 2º piso, A, Capital Federal. — Rosa Nowydwor, argentina, comerciante, de 33 años, con L. C. Nº 4.793.022, casada, domiciliada en San Blas 1677, 2º piso A Capital Federal y Néstor Arístides Ludin, argentino, comerciante, divorciado, de 51 años, con L. E. Nº 4.071.382 domiciliado en Biarritz 2213 Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3/79. — Denominación: GRIMILU S. A., tiene su domicilio legal en la calle Warnes 1542, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor y/o afines, como así también comisiones y representaciones. — Capital: $ 250.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Elías Grimberg. — Vicepresidenta: Rosa Nowydwor. — Director: Néstor Arístides Ludin. — Síndico titular: Boruch Poltorak. — Síndico suplente: Miguel José Furman. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 19.377

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE EL CHOCON IMPREGILO SOLLAZZO
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Número 29.550. — Informase que por Asamblea Extraordinaria del 15 8 82, protocolizada mediante escritura Nº 447, de fecha 18/8/82, resolvió aumentar el capital social de pesos 2.146.000.000 a $ 3.746.000.000 mediante emisión de acciones ordinarias, liberadas nominativas endosables y reformar artículos 2º, 3º, 4º y 5º del Estatuto Social que quedan redactados como sigue: Art. 2º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Estudiar, proyectar, dirigir, realizar y financiar obras de ingeniería y de arquitectura, ya sean públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes subterráneos, túneles, canalizaciones, caminos, vías férreas, telegráficas, telefónicas y portuarias. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías y materiales de y para la construcción. — c) Industrial: Mediante la fabricación de materiales de y para la construcción y la explotación de canteras. — d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos 3.746.000.000 (tres mil setecientos cuarenta y seis millones de pesos) representado por trescientos setenta y cuatro millones seiscientas mil acciones ordinarias, nominativas, endosables, de valor nominal $ 10 cada una. — Art. 5º: Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural, podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga.

El Directorio.
$ 900.000 — Nº 19.295

PARROTS DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3/79. — 1) Norberto Eduardo Cornejo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/1/42, L. E. Nº 4.431.747, domiciliado en la calle Darregueira 832 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires; y don Carlos Alberto Santoro, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/10/43, L. E. Nº 7.781.229, domiciliado en la calle Nueve de Julio 1114 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23/11/81. — 3) PARROTS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Marcelo T. de Alvear 1221, piso 7º, oficina 61, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta importación, exportación, distribución, representación, consignación, cría y recría de aves y fauna silvestre, con fines productivos, tradicionales y no tradicionales, sobre reservas naturales, totales o parciales. Proyectar, organizar y/o asesorar la organización de exposiciones de aves o fauna silvestre, con fines comerciales y/o destinadas a obras de beneficencia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Veinte millones de pesos. — 7) Presidente, Norberto Eduardo Cornejo; Vicepresidente, Carlos Alberto Santoro; Síndico titular, Vinicio Francisco Cullari; Síndico suplente, José Eliseo Rouquaud. — 8) 31 12 de cada año. Resolución Nº.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 19.249

CORES HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Resolución 3/79 I.G.P.J. — Constitución social: 1) Lionel Antonio Cores, nacido 12/1/38, San Carlos 255, Banfield, Prov. Bs. As., L.E. 7.0 1.921; Armando Jorge Cores, nacido 6/4/41, Av. Cabildo 1533, 12 B, Capital, D.N.I. 7.024.838, ambos industriales y casados; y Cecilia Mirta Cores, comerciante, nacida 4/7/48, divorciada, Beruti 3182, 2º, Capital, L.C. 4.730.016; todos argentinos. — 2) Estatuto Modelo del 11 de agosto de 1982. — 3) CORES HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Cabildo 1533, piso 12, departamento B. Capital. 5) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6) $ 600.000.000. — 7) 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Lionel Antonio Cores. Vicepresidente: Armando Jorge Cores y director: Cecilia Mirta Cores. Síndico titular: Héctor Alberto De Laurentis y síndica suplente: Gladys Lilian De Laurentis.

El Socio Integrante.
$ 310.000 — Nº 23.890

CAFECITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Ismael Garcés, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/4/27, domiciliado en Montevideo 351, Capital, L. E. 7.600.553. Pepe Nivardo Rojas Arispe, boliviano, soltero, comerciante, nacido el 19/1/49, domiciliado en Montevideo 351, Capital, C. I. 9.204.818. Por instrumento público de fecha 28 de julio de 1982 se constituyó "CAFECITO S. A.", adoptando sin reforma ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección de Justicia, Resolución Nº 3, publicada en el Boletín Oficial el 6/11/79. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: a) Compra y venta de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, su arrendamiento y administración; b) Inversión y participación de todo tipo de negocio del rubro gastronómico y hotelero.; c) Explotación comercial de los negocios mencionados en el rubro anterior; d) Comercialización, elaboración, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, especialmente cafés, tés e infusiones. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital social: $ 120.000.000 suscripto e integrado así: Alberto Ismael Garcés 60.000.000 de acciones; Pepe Nivardo Rojas Arispe, 60.000.000, en dinero en efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Montevideo 351, Capital Federal. Directorio: Presidente: Alberto Ismael Garcés. Vicepresidente: Pepe Nivardo Rojas Arispe. Síndico titular: Contadora María Cristina Durluty de B.... Síndico suplente: doctor Daniel Arturo Vear.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 23.083

ESSEX (ARGENTINA)
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 189 del 13 de julio de 1982, Folio 370 del Registro Notarial Nº 104 de Capital Federal, ESSEX (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social a $ 61.001.850.000 y reformó los artículos 1, 3, 5, 6 y 11 de los Estatutos Sociales, mediante: 1) Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 12 de mayo de 1982. — 2) El domicilio social se fija en la Ciudad de Buenos Aires. — 3) El capital social se fija en pesos 61.001.850.000 representado por $ 850.075 acciones nominativas endosables de pesos 20.000 y un voto cada una. — 4) Directorio compuesto de 3 a 9 miembros según fije la Asamblea la que podrá elegir hasta 9 Directores suplentes que reemplazan a los titulares según el orden de su elección. Directorio designa Presidente y Vicepresidente que reemplaza al Presidente en caso de ausencia, renuncia o impedimento. Los Directores darán una garantía de $ 500.000.

El Directorio.
$ 320.000 — Nº 19.364

PETROINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Rafael Alberto Cepparo, nacido el 5 de diciembre de 1942, abogado, casado, L. E. 6.900.725, domiciliado en Rugendas y Los Fresnos de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; Luis Antonio Cepparo, nacido el 13 de junio de 1940, ingeniero, casado, L.E. 6.887.656, J. M. Moreno 930, Mendoza, Provincia del mismo nombre; Víctor Francisco Cepparo, argentino, nacido el 23 de mayo de 1941, ingeniero, casado, L.E. 6.892.766 Chile 1356, piso 5º, Dpto. 32 de Mendoza, Provincia del mismo nombre. — 2º) Escritura 201, de fecha 23 de julio de 1982. — 3º) "PETROINTER S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pasteur 133, piso 2º, F — 5º) a) Petrolera: Mediante la ejecución de obras y servicios de apoyo a la industria petrolera, y de recursos naturales, por cuenta propia o de terceros. contratar y|o subcontratar servicios de movimiento de tierras, perforación, levantamiento topográfico, geofísico, y|o geológico, perfilajes eléctricos, transporte de personal, cargas, construcción de oleoductos, gasoductos, acueductos, tanques y plantas de recepción de crudo, vapodutos, y tendidos de líneas eléctricas e higiene industrial; b) Comerciales: Compra, venta, preventa, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, montaje transformación, distribución y remodelamiento de maquinarias y equipos para la industria petrolera, sus partes, repuestos y accesorios, herramientas, bienes muebles y mercaderías, relacionadas con su objeto principal o vinculadas al ramo; c) Industriales: Fabricar, armar, rearmar, modificar y transformar máquinas y equipos para la Industria Petrolera, en todas sus especies, y en todas sus líneas, diseños y dibujos industriales y su explotación vinculada a la actividad específica; d) Exportación e Importación: De toda clase de mercaderías relacionadas con su objeto principal; e) De Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y|o mandatos; f) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, indexados, amortizados o con fondos propios, con o sin garantía, a personas físicas o jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermedicación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley de Entidades Financieras) 18.061 y sus modificaciones, constitución de derechos reales y personales, compra, venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures, y todo otro valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada; g) Minera: Investigación, prospección, dirección, organización, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción, primera concentración, fundición y refinación de sustancias minerales de cualquier clase, conforme a las normas del Código de Minería y demás disposiciones que resultaren aplicables. Ejecución de túneles, caminos, movimientos de suelo, voladuras de rocas, labores mineras y trabajos con explosivos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Rafael Alberto Cepparo; Vicepresidente: Luis Antonio Cepparo; Director: Víctor Francisco Cepparo; Síndico Titular: Horacio Carlos Duquelsky; Síndico Suplente: Leonardo Burman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.000.000 — Nº 23.836

MANTICORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras 517 del 4|12|81 Fº 1.192 del Registro Notarial Nº 480 de Capital y complementaria Nº 127 del 12|4|82 Fº 300 del Registro Notarial Nº 480 de Capital se constituyó esta sociedad, adoptándose el estatuto modelo de sociedades anónimas (Resolución número 3 I. G. P. J. 10|10|79). — Socios: Adolfo Weil, argentino; casado, comerciante, de 71 años de edad, C. I. Nº 394.470 Policía Federal, domiciliado en José Hernández 2040, Capital. — Miguela Angela Nigro, italiana, soltera, empleada, de 34 años de edad, C. I. Nº 6.099.974, domiciliada en Roseti 2176, Capital. — Guillermo Omar Capece, argentino, soltero, maestro, de 47 años de edad, C. I. Nro. 3.760.445, Policía Federal, domiciliado en Gorriti 4181, Capital. — Fausto Valentín Zuliani, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, L. E. Nº 6.272.120 domiciliado en Paso 276, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Merlo, argentino, casado, profesor, de 53 años de edad, C. I. Nro. 2.497.542, domiciliado en Gorriti 5715, Capital. — Denominación: MANTICORA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Bauness 2646, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la edición, publicación, representación, distribución, importación y exportación de libros, a la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autores, representación de editoriales, librerías, impresoras, escritoras y a la realización de todo negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas; a los negocios de importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, a operaciones financieras mediante: a) el aporte de capitales a sociedades constituidas por acciones o a constituirse; b) préstamo a interés garantizado o no; y c) operaciones con valores mobiliarios, todo ello con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; a operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) elaborar, comerciar e industrializar productos e instrumentos y accesorios destinados a la industria gráfica, fotográfica y cinematográfica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá operar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, radicados en el país o en el extranjero. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000. El capital social se encuentra representado por acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor nominal de un peso cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas con mandato por un año reelegibles, a saber: Presidente: Adolfo Weil y Vicepresidente: Juan Carlos Merlo; Directores titulares: Miguela Angela Nigro, Fausto Valentín Zuliani, y Guillermo Omar Capece. — Fiscalización: Síndico titular: Mario Adolfo Fridman. — Síndico suplente: Jorge Sirulnicoff. Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Abogado.
$ 1.240.000 — Nº 19.471

GIARA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Por escritura 1º,6|82, Registro 865, se reformó objeto social de GIARA S. A. Nuevo Texto del art. 3º: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Constructora: Construcción, ampliación, refacción y demolición de inmuebles. Podrá llevar a cabo ejecución de proyectos de dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las viales, hidráulicas, energéticas, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura en general y particularmente obras de telefonía y comunicación, proyectos de ingeniería, trabajos de mantenimiento, provisión e instalaciones, equipos y servicios y toda actividad referida a telefonía y comunicaciones. Realización de obras públicas contratados por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales por contratación directa o licitaciones públicas o privadas, intervención en ejecución parcial de tales construcciones, como locataria de obras o para su explotación o enajenación por sí o para terceros. Realización de panes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario y bancos oficiales o particulares, institutos u organismos estatales, autárquicos y privados. — b) Industrial: Producción, fabricación y elaboración de máquinas, equipos, herramientas y materiales para construcción. c) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, importación y exportación de productos que industrialice. — d) Servicios: Explotación de estaciones de servicios de automotores, peajes o servicios auxiliares al transporte. — e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, de inmuebles para sí o para terceros, pudiendo actuar en mandatos, comisiones u otro contrato afín. Subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, enajenación de lotes. — Podrá gestionar créditos de instituciones financieras públicas o privadas. Modif. por acta Asamb. Extraord. 6|10|80. Misma acta modifica art. 1º. — Nuevo Domicilio: Corrientes 5423, 1º, Capital Federal. Por acta de Asamb. Ord. 27|3|81 aumenta su capital al quíntuplo. Capital Actual: Pesos 100.000.000.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 19.463

RECORKRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Joaquín Puignau, argentino, casado, empresario, de 38 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.601.677, domiciliado en Yapeyú 1967, Martínez, Prov. de Buenos Aires, y doña Cristina Sokol de Puignau, argentina, casada, empresaria, de 35 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.391.726, domiciliada en Yapeyú Nº 1967 de Martínez, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha escritura de constitución: 1º de julio de 1982. — 3) Denominación: RECORKRAFT S. A. — 4) Domicilio: Gibson 4058, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la siguiente actividad: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, industrialización y procesamiento de recortes de fibras naturales y sintéticas y de metales y sus aleaciones. — 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor de $ 1.— cada acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por el término de un ejercicio. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Directorio: Presidente: Joaquín Puignau. — Directora: Cristina Sokol de Puignau. — Síndica Titular: Celia Adriana Pertini. — Síndico Suplente: Guillermo Héctor Mónico.

El Presidente
$ 500.000 — Nº 19.313

PRODUCTOS ABORIGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 132 del 4|8|1982, pasada al folio 362 del Registro Nº 111 de Capital se constituyó la sociedad "PRODUCTOS ABORIGENES S.A." adoptando el Estatuto Modelo (Res. 3|79). — Socios: Rubén Mario Andersen, argentino, divorciado, nacido el 23|12|1931, comerciante, L.E. número 4.508.117, domiciliado en Costa Rica 5623, Cap.; Daniel Eduardo Andersen, argentino, soltero, nacido el 9|3|1961, comerciante, D.N.I. 14.245.096, Costa Rica 5623, Cap. y Silvia Viviana Andersen, argentina, soltera, nacida el 17|3|1960, comerciante, D.N.I. número 14.245.130, domiciliada en Costa Rica 5623, Cap. — Domicilio: Costa Rica 5623. — Objeto: Elaboración, fabricación, confección, comercialización, importación y exportación de indumentaria y calzado para ambos sexos. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente Rubén Mario Andersen; Vicepresidente Daniel Eduardo Andersen y Directora: Silvia Viviana Andersen. — Síndicos: titular Abelardo Pablo Capurro y suplente Gabriel Salvador Guerrero.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 19.332

AUSTRAL PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Juan Alberto Palopoli, argentino, casado, publicitario, 31 años, C.I. Nº 6.550.527, Neuquén 2300, Capital Federal; Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, divorciado, licenciado en finanzas, 55 años, C.I. 2.429.669, Benito Juárez 3519, Capital Federal; Jorge Osvaldo Micelli, argentino divorciado, publicitario, de 47 años, L.E. 4.148.496, Sucre 2930, Capital Federal. — 2º) Escritura 160, de fecha 8 de julio de 1982. — 3º) "AUSTRAL PUBLICIDAD S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sucre 2336, piso 1º, Oficina A. — 5º) La explotación en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio visual auditivo, para tal fin o que en el futuro se creare. — Construir tomar, o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de espectáculos relativos a la publicidad y propaganda, montaje y dirección de ferias y exposiciones en lugares públicos y privados, para hacer conocer productos o ramas de la actividad humana en sus diversas manifestaciones, haciendo propaganda y publicitándolas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente, por un año; Presidente: Juan Alberto Palopo. Vicepresidente: Carlos Alberto Gutiérrez; Directores Titulares: Jorge Osvaldo Micelli, Jorge Marty, Hectos Palopoli; Director Suplente: José Horacio Gutiérrez; Síndico Titular: Arturo Juan José Iambrich; Síndico Suplente: Ricardo Gustavo Azaretto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 23.837

ALIMENTOS DON ARTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 131 del 4|8|82 pasada al Folio 360 del Registro Nº 111 se constituyó la sociedad ALIMENTOS DON ARTURO S.A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79). — Socios: Rubén Mario Andersen, argentino, divorciado, nacido el 23|12|31, comerciante, L. E. número 4.508.117, domiciliado en Costa Rica 5623, Capital; Rodolfo Poblete, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|11|56, D.N.I. 12.547.049, domiciliado en Santa Fe 3071, piso 11, dpto. B, Capital; y Daniel Eduardo Andersen, argentino, soltero, nacido el 9|3|61, comerciante, domiciliado en Costa Rica 5623, Capital, D.N.I. 14.245.096. — Domicilio: Costa Rica 5623. — Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos correspondientes al ramo alimenticio y de licorería. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente, Ruben Mario Andersen; Vicepresidente, Rodolfo Poblete; Director, Daniel Eduardo Andersen. — Síndicos: Titular Gabriel Salvador Guerrero y suplente Abelardo Pablo Capurro.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 19.333

CAMEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en cumplimiento del Artículo 10 de la ley Nº 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1982, resolvió modificar el Artículo 13º) de los Estatutos Sociales, el cual quedó establecido como sigue: Artículo 13º): En el caso de que la Asamblea elija una Sindicatura plural, los Síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y podrán designar dentro de sus miembros a uno de ellos para que represente a la misma en las reuniones de Directorio y demás gestiones que estime conveniente. — La Comisión Fiscalizadora sesionará con la mayoría de los presentes sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le acuerda a los disidentes. — Las resoluciones se harán constar en un libro que se llevará al efecto.

El Directorio.
$ 340.000 — Nº 19.317

RESTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución social: 1) Rafael Rejtman, argentino, comerciante, 59 años, divorciado, Avenida Santa Fe 4860, 14, E, Capital. C. I. 2.663.274 e Isaac Goldsztein, argentino naturalizado, comerciante, 60 años, casado, Acevedo 239, Capital, C. I. número 1.907.338. — 2) Estatuto Modelo del 10 de agosto de 1982. — 3) RESTI, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Acevedo 241, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y partes para automotores y rodados, comisiones, consignaciones y representaciones. — 6) $ 600.000.000. — 7) 31 de julio de cada año. — 8) Presidente: Rafael Rejtman y vicepresidente: Isaac Goldsztein. Síndico titular: Lázaro Santiago Belinco y síndico suplente: Mario Daniel Belinco.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 23.882

PAOLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de junio de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|8|81 PAOLUS S. A., modificó el artículo 4º. — Capital Social es de $ 30.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de pesos 100 cada una.

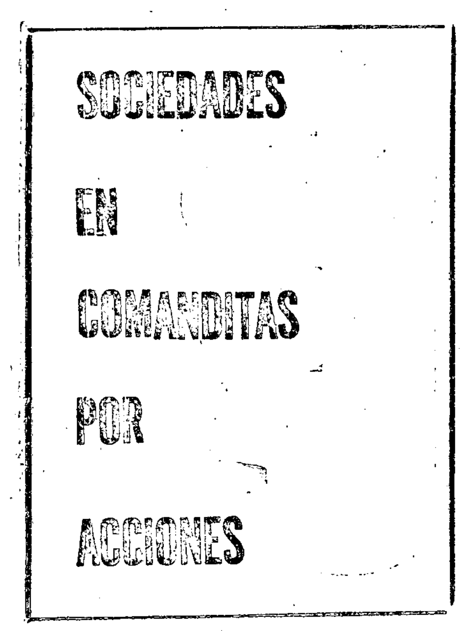
El Presidente.
$ 80.000 — Nº 19.370

COMERCIAL BELGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
C.F. e I.

Comunica que por escritura Nº 343 del 10|2|82 otorgada ante la Escribana Pública E.da L. Vignoli y resuelto por la asamblea del 20|1|1982 se aumentó el capital social a $ 2.450.000.000 emitiéndose 1.950.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de valor nomina. $ 1 cada una y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.450.000.000 representado por 2.450.000.000 de acciones de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 19.326



A R T E D

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que la la sociedad "ARTED SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en la calle Lima 487, Capital, por escritura pasada al Folio 200 del Registro Notarial 478 de esta Capital con fecha 3|10|1973, ha confirmado el acto constitutivo e identificado a sus socios tanto comanditado como comanditario a saber: Socio comanditado señor Arturo Jorge Meeks, argentino, casado, nacido 18 de febrero de 1942, L.E. Nº 4.391.495, comerciante, domiciliado en Vicente López 213, Martínez, Pcia. de Bs. As. y socio comanditario Francisco Lococo, soltero, argentino, nacido 3|10|1913, L. E. Nº 127.041, comerciante, domiciliado Corrientes 860, Capital. La sociedad fue inscripta el 20|9|1966, bajo el Nº 1.755. Folio 382, Libro 240 de Contratos Públicos en el Reg. Púb. de Comercio. Confirmación de acuerdo al art. 370 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Comanditado.
$ 300.000 — Nº 23.834

E R I E P

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura Nº 248, de fecha 6 de julio de 1982; Acta 43, de Asamblea celebrada el 28 de mayo de 1982, unánime. Reforma de Estatuto de la Sociedad en Comandita por Acciones denominada: "ERIEP S. C. A.", con domicilio en Avda. Corrientes 1030, Capital Federal. Reforma: Artículo 5º: El capital comanditario es de $ 2.800; se divide en 2.800 acciones nominativas endosables de valor nominal $ 1 c|u; que otorgarán en todas las asambleas derecho a 1 voto por acción; para la trasmisión de estas acciones tendrán derecho privilegio los actuales accionistas del mismo tipo de acción. La nacionalidad de todo adquirente deberá ser argentina; estas limitaciones serán transcriptas en los títulos respectivos, como asimismo en el libro de Registro de Acciones, sin lo cual no tendrán validez respecto a terceros; y de la sociedad.

El Socio Comanditado.
$ 280.000 — Nº 23.879

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JORGE PANATTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Américo Panatti, D.N.I. Nº 4.086.121, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, domiciliado en Agustín Alvarez 4753 Capital Federal y Héctor Luis Vitores, L. E. número 4.061.426, argentino, soltero, empleado, de 52 años de edad, domiciliado en Esmeralda 853, piso 8º, departamento 117, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 21 de mayo de 1982, modificada por convenio del 13 de julio de 1982. Razón Social: JORGE PANATTI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Agustín Alvarez 4753, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto cumplir por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros toda clase de actividades como ser compra, venta, distribución y|o recibir en consignación o para su distribución artículos para el hogar, productos electrónicos, automotores y repuestos y accesorios para los mismos y productos alimenticios. Capital Social: Es de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Jorge Américo Panatti y Héctor Luis Vitores en forma indistinta en calidad de socios-gerentes. Ambos socios darán como garantía la suma de $ 2.000.000 cada uno. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$ 580.000 — Nº 19.226

ROBERTO COMBES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — Roberto Combes, argentino, casado, de 40 años, comerciante, L. E. Nº 6.897.390, Gualeguaychú 2071, 5º "A", Capital Federal; Diana Rosa Valle de Combes, argentina, casada, de 39 años de edad, comerciante, L. C. Nº 4.113.039, Gualeguaychú 2071, 5º "A", Capital Federal. — 2) 25 de junio de 1982. — 3) ROBERTO COMBES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Juan B. Justo 673, Capital Federal. — 5) Manufacturación, compra, venta, comercialización, industrialización, importación y exportación, de azúcar y productos alimenticios, como así también bebidas alcohólicas y sus derivados. — 6) Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000. — 8) La administración y representación social a cargo de ambos socios en forma individual y el uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistint.. por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 9) 30 de junio.

La Abogada.
$ 320.000 — Nº 19.207

PRODUCCIONES FARIAS-LUQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación Social: PRODUCCIONES FARIAS-LUQUE S. R. L. Socios: Eduardo César Luque, argentino, casado, 38 años, C. I. Nº 5.014.750, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2395, 1º, Dpto. D, Capital y Ricardo Francisco Farías, argentino, 30 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.435.239, domiciliado en Bartolomé Mitre 4139, 5º, Dpto. 21, Capital. Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. Domicilio: Bartolomé Mitre 4139, 5º, Dpto. 21 Capital. Objeto: Se dedicará a: a) La actividad publicitaria, promoción comercial, servicios de arquitectura integral y diseño industrial en el territorio de la República o en el extranjero; b) Comprar, vender, dar y tomar en arriendo, importar, exportar y|o distribuir los rubros pertinentes del punto a), sean o no de su propia fabricación; c) Explotar patentes de invención, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica; d) Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en cuanto estuvieren vinculados a las operaciones antedichas. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administracin: Ambos socios Gerentes y el uso de la firma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fecha del Documento: 8|7|82.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 19.239

J. A. STEFANINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Enrique Higinio Stefanini, argentino, de 63 años de edad, viudo, comerciante, C. I. Nº 1.877.299 de Policía Federal, domiciliado en la calle Las Heras 433, Quilmes, Provincia de Bs. As.; Jorge Alberto Stefanini, argentino, de 31 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 8.469.603, domiciliado en Avda. Ramón Franco 6171, 7º piso "A", Wilde, Provincia de Bs. As.; Osvaldo Rubén Stefanini, domiciliado en la calle Liniers 5770, Bernal Oeste, Provincia de Bs. As. argentino, de 26 años de edad, casado, comerciante, L. E. número 4.646.950; y Francisco Héctor Stefanini, argentino, de 35 años de edad, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.352.917, domiciliado en la calle Las Heras 433, Quilmes, Provincia de Bs. As. Fecha del instrumento de Constitución: 30 de junio de 1982. Denominación: "J. A. STEFANINI S. R. L." Domicilio Social: Aguilar 2172, 4º piso "C", Capital Federal. Objeto Social: Empaques y envasados en general. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios integrantes de la sociedad, quienes en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador.
$ 420.000 — Nº 19.298

SOLCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por convenio privado del 14-7-1982, SOLCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modifica las cláusulas 4ª y 6ª del convenio de cesión de cuotas del 25-3-1982 en la siguiente forma: Cuarta: Las cesiones y ventas del capital social realizadas por Moisés Solarz, Víctor Rodolfo Solarz y Celina Lidia Solarz de Szmulewicz se realizan por la suma de pesos 15.400.000, a saber: Moisés Solarz: 323, con 0.40 parte de cuota $ 15.000.000; Víctor R. Solarz: 10 cuotas de capital: $ 200.000; Celia L. Solarz de Szmulewicz: 10 cuotas, $ 200.000. — Total: $ 15.400.000. — Sexta: Los socios restantes, señores Bernardo Solarz, Juan Leon Solarz y Ricardo Gabriel Solarz convienen en manifestar que el capital social de $ 100.000 dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, es aportado de la siguiente forma: Bernardo Solarz, 490 cuotas o sea $ 49.000; Juan León Solarz, 500 cuotas, o sea $ 500.000, y Ricardo Gabriel Solarz: 10 cuotas, o sea pesos 1.000.000.

El Socio Gerente.
$ 320.000 — Nº 19.176

MARKETING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Griselda Liliana Dilenge, argentina, nacida el 1º de marzo de 1952, casada, contadora pública nacional, D. N. I. Nº 10.149.486, domiciliada en la calle Junín 215, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires; Edith Saldas, argentina, nacida el 27 de noviembre de 1929, empleada, casada, D. N. I. 3.315.461, domiciliada en la calle Emilio Ravignani 2525, de Capital Federal; María Panpena, italiana, nacida el 11 de noviembre de 1949, soltera, empleada, C. I. de Policía Federal Nro. 5.373.113, domiciliada en la calle Fray José Santa María de Oro 2569, primer piso, Depto. A, de Capital Federal; Susana Sangiovanni, argentina, soltera, nacida el 2 de enero de 1955, empleada, D. N. I. Nº 11.816.511, domiciliada en la calle Moliere 1080, de Capital Federal; todos mayores de edad, constituyen esta Sociedad por contrato por escritura pública pasada al Folio 1.030 del Registro 522 en fecha 23 de julio de 1982. — 1º) Denominación: MARKETING S. R. L. — 2º) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Cangallo 328, 4º piso, Capital Federal. — 3º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con treceros y,o subcontratando, las siguientes actividades: intermediación, colocación y asesoramiento en materia de seguros (objeto exclusivo). Para cumplir con su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y todo tipo de actos que se realicen de acuerdo con su objeto y que no fueren prohibidos por las leyes vigentes. — 4º) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital Social: Se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, suscriptas por las socias de acuerdo al siguiente detalle: Griselda Liliana Dilenge la cantidad de dos mil quinientas cuotas, o sea dos millones quinientos mil pesos; Edith Caldas, dos mil quinientas cuotas, o sea dos millones quinientos mil pesos; María Pampena, dos mil quinientas cuotas, o sea dos millones quinientos mil pesos; Susana Sangiovanni, dos mil quinientas cuotas, o sea dos millones quinientos mil pesos. — Las cuotas se integraron en el acto de escrituración en dinero efectivo. — 6º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a Edith Caldas y al contador Oscar Ricardo Maffioli. — 7º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 880.000 — Nº 19.187

MEN-MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Daniel Alberto Méndez, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1948 casado, comerciante, L.E. Nº 7.651.633, domiciliado en la calle Cuenca 3374, de la Capital Federal; Carlos Daniel Martínez, argentino, soltero, nacido el 20 de octubre de 1930, comerciante, D.N.I. Nº 14.151.684, domiciliado en la calle Helguera 1775, de Capital Federal, ambos mayores de edad, constituyen esta sociedad por contrato por escritura pública de fecha 21 de julio de 1982, pasada al folio 973 del Registro 522. — 1º) Denominación: "MEN-MAR S.R.L.". — 2º) Domicilio: Calle Cuenca 3374, de Capital Federal. — 3º) Objeto: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, y usinas públicas o privadas, construcción reparación de edificios de todo tipo. Y la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — 4º) Plazo de Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alberto Méndez, la cantidad de diez mil cuotas, o sea diez millones de pesos; Carlos Daniel Martínez la cantidad de diez mil cuotas, o sea diez millones de pesos. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento, en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. — 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Daniel Alberto Méndez y Carlos Daniel Martínez. — 7º) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 860.000 — Nº 19.166

A L A U

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de sus socios Alba Beatriz Sessarego y Oscar Alberto Puig la sociedad ALAU S.R.L. resuelve con fecha 29 de junio de 1982 aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 90.000.000.

El Socio Gerente.
$ 80.000 — Nº 19.436

GRAFICA LA SERENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión y Modificación. — 2) 10 8|1982. — 3) GRAFICA LA SERENA S.R.L. Julio César Medina, vende, cede y transfiere a favor de sus consocios Jorge González y Albaro García, las 266 cuotas de capital que posee en la sociedad por la suma total de $ 70.000.000, resolviendo los ahora únicos dos socios modificar las cláusulas 4ª y 5ª del contrato de adecuación. — 7) Pesos 8.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
$ 140.000 — Nº 19.137

ARKING IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado el 13 de julio de 1982 se constituyó la sociedad ARKING IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L., con domicilio en la calle Zabala 3339, Capital Federal. Socios: Félix Marino Cufré, argentino, casado, 53 años, L. E. Nº 4.052.349, comerciante, Roseti 1048, Capital; Carlos Alberto José Cufré, argentino, soltero, 22 años, D.N.I. Nº 13.827.965, comerciante, Roseti 1048, Capital; Mónica Beatriz Cufré de Geijo, argentina, casada, 27 años, D.N.I. Nº 11.643.486, comerciante, Roseti 1048, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, comercialización y distribución de productos, materiales, útiles, instrumentos y conexiones para instalaciones eléctricas y su instalación. Duración: 60 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 20.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los Gerentes señores Félix Marino Cufré y Carlos Alberto Cufré, y la firma indistinta de cada uno de ellos. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 19.147

EDUARDO TERUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 165, de fecha 3 de mayo de 1982 y aclaratoria fecha 28 6 1982 ante el escribano Jorge Enrique Viacava. — Socios: Enrique Blumwald, argentino, despachante de aduana, nacido el 19 de junio de 1945, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 5.264.281, casado, domiciliado en la calle Andonaegui 915, Capital Federal, Don Néstor Osvaldo Limardo, argentino, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1935, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.648.439, comerciante, casado, domiciliado en la calle Echeverría 5823, Capital Federal; Don Eduardo Teruel, argentino, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1940, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.953.876, casado, domiciliado en la Avenida Caseros 2329, piso séptimo, departamento letra "B", Capital Federal; Don Jorge Luis Granelli, argentino, comerciante, nacido el 7 de junio de 1946, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.734.591, casado, y domiciliado en la calle Río Cuarto 2862, piso primero, departamento "Dos", Capital Federal; y Don Eduardo Rafael Jontade, argentino, comerciante, nacido el 11 de abril de 1927, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.387.256, casado, domiciliado en la calle Tacaré 2753, Capital Federal. — Denominación: EDUARDO TERUEL S.R.L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Lavadero comercial de materias textiles confeccionados o no, venta de artículos de limpieza o similares, importación y exportación de máquinas lavadoras y secadoras de materias textiles y artículos de limpieza o similares. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración y representación legal estará a cargo de los cinco socios, quienes actuarán en forma indistinta con el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad, con la sola excepción que para la firma de cheques se necesitará la firma conjunta de dos cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Se establece como sede social el domicilio actual de la misma será en la calle Bolivia 76, Capital Federal.

El Escribano.
$ 780.000 — Nº 19.216

OPTIVIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento de fecha 15 de febrero de 1982, la socia doña Albertina Rosa Serres de Schildknecht, cede las diez mil cuotas de un mil pesos cada una, equivalentes a diez millones de pesos, que le corresponden en la sociedad Optivist Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor del señor Marcelo César Schildknecht, menor de edad, pero autorizado para ejercer el comercio por instrumento privado de fecha 6 de noviembre de 1981 de estado civil soltero, argentino, nacido el 27 de abril de 1963, Documento Nacional de Identidad Nº 16.452.844, domiciliado en la calle Paraná 639, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Esta cesión se efectúa por su valor nominal, o sea diez millones de pesos. — Con motivo de esta cesión los señores Mario Luis Schildknecht y Marcelo César Schildknecht, en su carácter de únicos socios de Optivist Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar el contrato social en lo que se refiere al cambio de domicilio y aumento de capital de cien millones de pesos a doscientos cincuenta millones de pesos, modificando la cláusulas primera y cuarta del contrato que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Primera: La sociedad seguirá girando en plaza con la denominación de OPTIVIST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y con domicilio legal en esta Ciudad calle Bartolomé Mitre 1265, 2º piso, Capital Federal. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos cincuenta millones de pesos dividido en doscientas cincuenta mil cuotas de un mil pesos cada una, aportadas y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mario Luis Schildknecht, doscientas cuarenta mil cuotas, equivalentes a doscientos cuarenta millones de pesos y Marcelo César Schildknecht, diez mil cuotas, equivalente a diez millones de pesos totalmente suscripto e integrado.

El Gerente.
$ 630.000 — Nº 19.217

LA PIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Falchi, argentino, casado, de 41 años, abogado, L. E. 4.352.038, domiciliado en Arenales 2370, P. B. "A", Cap. Fed., y doña Celia Esther Carrion, argentina, casada, de 41 años, abogada, L. C. 3.975.437, domiciliada en Arenales 2370, P. B. "A", Cap. Fed. — Fecha de Constitución: 29-7-82. — Denominación: LA PIA S. R. L. — Domicilio: Diagonal Norte 1119, piso 7º, Of. 712, Cap. Fed. — Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, hortícolas, semilleros, criadero de semillas, cultivos forestales y de granja. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. — Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, duran 3 años, designándose a los constituyentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

La Escribana.
$ 220.000 — Nº 19.450

RONAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de agosto de 1982 se constituyó. Socios: Ramón Juan Ricardo Blanco, casado, argentino, ingeniero, de 45 años, domiciliado en Avda. del Libertador 3050, Capital, L. E. Nº 4.862.293, y Norma Lanci de Blanco, casada, argentina, odontóloga, de 38 años, domiciliada en Avda. del Libertador 3050, Capital, L. C. Nº 4.944.389. — Denominación: RONAGRA S. R. L. — Objeto: Realizar todo tipo de operaciones comerciales y en especial la explotación de la actividad agropecuaria. — Duración: 99 años. — Capital: $ 400.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Representación y Administración: Ambos socios indistintamente. — Sede Social: Avda. del Libertador 3050, 7º B, Capital Federal.

Los Socios.
$ 240.000 — Nº 19.470

A. F. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Luis Ares de Parga, argentino, divorciado, 41 años, comerciante, L. E. Nº 4.361.672, domiciliado en Libertad 434, piso 3º, Capital Federal; y Luis Héctor Franzi, argentino, soltero, 32 años, comerciante, L. E. Nº 8.275.959, domiciliado en Corrientes 2367, piso 13 "E", Capital Federal. — Constitución: Contrato firmado el 4 8 82. — Denominación: A. F. IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Libertad 434, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de operaciones comerciales vinculadas a la exportación de productos de industria argentina, tradicionales o no, e importación de mercaderías, autorizadas a la fecha o que en el futuro se autoricen, por las autoridades nacionales, de y hacia cualquier país. Plazo: Veinte años; desde inscripción en Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, quienes quedan investidos de la calidad de Gerentes por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital Social: $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) dividido en cuatrocientas mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por Ares de Parga: 380.000 cuotas; Franzi: 20.000 cuotas e integradas en un 50 %.

El Abogado.
$ 440.000 — Nº 19.441

HACENDADOS DE RAUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunican por un día que por contrato de fecha 5 de julio de 1982 se ha constituido como sociedad de responsabilidad limitada, en los términos de la Resolución I. G. P. J. Nº 3/81. — Socios: 1) Luis Alfredo Piñero Pacheco, L. E. Nº 7.593.865, casado, argentino, 35 años, domiciliado en Casalins, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2) Carlos Gregorio Odriozola; L. E. Nº 11.574.840, casado, argentino, 26 años, ingeniero agrónomo, domiciliado en Malabia 3124, 2º piso D, Capital Federal. — 3) Juan Antonio Teruggi, L. E. Nº 8.293.496, casado, argentino, 29 años, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 176, Rauch, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 8º, F, Capital Federal. — Objeto: La comercialización de todo tipo de bienes muebles o semovientes derivados de explotaciones agropecuarias o vinculadas con las mismas, ya sea por sí o por terceros, asociada o no, dentro o fuera del país, y de inmuebles urbanos y/o rurales. — A tal efecto actuará como comisionista, consignataria, mandataria, ejercerá representaciones y realizará cuantos más actos fueran necesarios a los fines del cumplimiento de su objeto social. — Podrá actuar, a tales fines, como acopiador y/o exportador, y/o importador, obteniendo las inscripciones del caso. — Plazo: 30 años. — Capital: $ 60.000.000. — Gerentes: Luis Alfredo Piñero Pacheco, Carlos Gregorio Odriozola, Juan Antonio Teruggi, indistintamente por dos años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Gerencia.
$ 540.000 — Nº 23.887

QUILER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 143, de fecha 12 de junio de 1981, pasada ante la escribana Rebeca Waisman, al Folio 339 del Registro Nº 49, del Partido de General San Martín a su cargo, se protocolizó un Contrato de compra, venta de cuotas partes de QUILER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la cual el señor Luis Enrique Ramírez, vende, cede y transfiere a: 1º) La señora Vita Gorizia Montalto de Quiñones, 3.750 cuotas partes o sea pesos 3.750.000 y 2º) A la señorita Marta Carmen Del Santo: 3.750 cuotas partes, o sea pesos 3.750.000, quedando por lo tanto la cláusula cuarta del respectivo contrato social, redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince millones de pesos, representado por quince mil cuotas partes de mil pesos cada una, de valor nominal totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Don Osvaldo Juan Quiñones: Siete mil quinientas cuotas partes o sea siete millones quinientos mil pesos. — Doña Vita Gorizia Montalto de Quiñones: Tres mil setecientas cincuenta cuotas partes, o sea tres millones setecientos cincuenta mil pesos y doña Marta Carmen Del Santo: Tres mil setecientas cincuenta cuotas partes, o sea tres millones setecientos cincuenta mil pesos.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 19.294

GATRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato modelo. — 1º) Silvia Mónica Ramírez, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.397.589, domiciliada en Chacabuco 723, 9º piso, depto. 52, Capital Federal; Carmen Isauro Gauna, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 6.132.197, domiciliado en San Pablo 745, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; y José Luis Trombert, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. 7.660.590, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 1431, Capital Federal. — 2º) GATRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 22 de julio de 1982. — 4º) 10 años, a partir de la fecha de su registración. — 5º) La construcción, refacción, pintura, conservación y limpieza de toda clase de edificios, revestimientos, realización de trabajos de hormigón armado, albañilería, instalaciones eléctricas, de gas, sanitarias, telefónicas, termomecánicas y la realización de toda clase de obras civiles y viales. — 6º) $ 24.000.000. — 7º) Se nombran Gerentes a todos los socios y el uso de firma social será ejercido en forma individual e indistinta. — 8º) Durarán en sus mandatos 10 ejercicios, darán una garantía de $ 500.000. — 9º) El 31 de diciembre. — 10) Fitz Roy 854, Capital Federal.

La Socia Integrante.
$ 400.000 — Nº 23.831

FUMIGADORA TALCAHUANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22 de junio de 1982. — Socios: Eduardo Navarro, nacido el 19|1|51, L.E. 8.573.081, casado, comerciante, domicilio Matorras 310, Capital Federal; Marcos Samuel Steimberg, nacido el 29|3|36, casado, comerciante, L.E. 4.175.072, domicilio Juncal 2151, P.B. C, Capital Federal; Miguel Ernesto Steimberg, nacido el 28|10 31, L.E. 4.077.231, casado, médico, domicilio Rivadavia 5911, 5º C, Capital Federal; Mauro Dionicio Herrera, nacido el 1º|12|42, L.E. 4.629.672, empleado, casado, domicilio Sgto. Cabral 3070, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; y Julio César Bueno, nacido el 6|5|48, empleado, casado, D.N.I. 4.991.633, domicilio Caseros 4080, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Todos argentinos. — Denominación: FUMIGADORA TALCAHUANO S.R.L. — Domicilio Social: Talcahuano 1063, 7º C, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de la inscripción en el registro respectivo. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a la realización de trabajos de desinfectación, desinfección y saneamiento de terrenos, edificios, locales, viviendas y vehículos, públicos o privados, a solicitud de autoridades, propietarios u ocupantes, con relación o no al cumplimiento de leyes sanitarias, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga, directa o indirectamente vinculada al objeto. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de Eduardo Navarro y Marcos Samuel Steimberg, con carácter de Gerentes, obligando a la sociedad con la firma de cualesquiera de ellos precedida del sello con la denominación social.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 19.390

CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 2 de junio de 1982 el señor Florindo Espósito, vende, cede y transfiere sus 300 cuotas de capital de valor nominal $ 30.000 a Lydia Lucía Faustina Primerano de Espósito y Carlos Roberto Espósito en proporción de 150 cuotas cada uno de ellos y el señor Roberto Luis Espósito, vende, cede y transfiere la cantidad de 150 cuotas de capital de valor nominal $ 15.000 a Eduardo Viola, 100 cuotas, a Leonor Carolina Camurati de Viola, 25 cuotas y a Marcela Silvia Viola, 25 cuotas. En consecuencia el capital social de $ 200.000 queda integrado de la siguiente forma: Roberto Luis Espósito, $ 155.000 o sea 1.550 cuotas; Lydia Lucía Faustina Primerano de Espósito, $ 15.000 o sea 150 cuotas; Carlos Roberto Espósito, $ 15.000 o sea 150 cuotas; Eduardo Viola, $ 10.000 o sea 100 cuotas; Leonor Carolina Camurati de Viola, $ 2.500 o sea 25 cuotas; y Marcela Silvia Viola, $ 2.500 o sea 25 cuotas.

La Autorizada.
$ 300.000 — Nº 19.426

MARTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad MARTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto aumentar su capital a $ 25.000.000, modificando los artículos cuarto, quinto y undécimo del contrato social. — 5) Compra, venta de bienes muebles e inmuebles en general y la explotación de la industria minera. — 7) $ 25.000.000. — 8) 9) A cargo de ambos socios, en su carácter de Gerentes.

El Autorizado.
$ 120.000 — Nº 19.136

TODT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por convenio celebrado con fecha 25 de diciembre de 1980, se resolvió por los componentes de la sociedad Todt Sociedad de Responsabilidad Limitada, lo siguiente: 1º) Aceptar la venta, cesión y transferencia que el socio señor Leonardo Dante Matares, efectúa a favor del señor Medardo Otelo Marco Ciavardelli, argentino, soltero, nacido el 4|11|59, comerciante, domiciliado en Echeverría 1427, 8º piso B, con C.I. 6.181.477, del total de las 2.000 cuotas de $ 10 cada una, que le corresponden en la citada sociedad — 2º) Los señores Pascual Ciavardelli y Medardo Otelo Marco Ciavardelli, únicos y actuales socios de la sociedad, resuelven reactivar la duración social y aprobar un nuevo contrato, con el siguiente texto: Nombre: TODT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, a contar del 1º de agosto de 1980. — Domicilio: Ayacucho 250, Capital Federal. — Objeto: Compra y venta de inmuebles, construcciones de departamentos y casas, ventas e hipotecas de los mismos y todo lo relacionado con la construcción. — Capital: $ 20.000.000. La gerencia y uso de la firma social la ejercen ambos socios en forma conjunta o indistinta. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

$ 360.000 — Nº 19.431

COAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19 de julio de 1982. Socios: Corrado, Nicolás, italiano, soltero, nacido el 19 de diciembre de 1932, C.I. Nro. 4.541.624 de la Pol. Fed., de profesión industrial, con domicilio en Julio Arg. Roca 72, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y Duarte, Alicia, argentina, soltera, nacida el 2 de diciembre de 1952, D.N.I. Nro. 13.798.721, de profesión ama de casa, con domicilio en Julio Argentino Roca 72, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Denominación: COAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Cangallo 1454, Capital. Objeto: Realización por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones. Plazo: 50 (cincuenta) años, a partir de la fecha de la inscripción del instrumento. Capital: Ocho millones de pesos, dividido en ocho mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción, Corrado, Nicolás: 7.200 cuotas de $ 1.000 cada una y la señorita Duarte, Alicia: 800 cuotas de $ 1.000 cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre, anualmente. Dirección y Administración: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de Nicolás Corrado, quien por el contrato es designado Gerente.

El Gerente.

$ 400.000 — Nº 19.295

DUMONT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 31 de julio de 1982. Socios: Costoya Juan Carlos, argentino, casado, nacido el 1º de noviembre de 1945, con domicilio en Avda. Luro 4637, Laferrere, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante, D. N. I. Nro. 7.767.924 y Costoya Rubén Jorge, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de 1950, con domicilio en Avda. Luro 4637, Laferrere, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 8.487.892. Denominación: DUMONT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cangallo 1454, Capital. Objeto: Comerciales: Compra y venta de bebidas. Industriales: Fraccionamiento de bebidas. Mandatos: Venta de bebidas por cuenta de terceros y Fletes: Por cuenta de terceros. Plazo: 20 (veinte) años a partir de la fecha de inscripcion del instrumento. Capital: Doscientos un millones, dividido en doscientos un mil cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, integradas en Rodados, Envases y Muebles y Utiles. Cierre de Ejercicio: 31 de julio anualmente. Dirección y Administración: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente, de uno cualquiera de los socios, quienes por el contrato son designados Gerentes.

El Gerente.

$ 420.000 — Nº 19.296

COMPAÑIA PETROLERA SAN MARTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Inspección General de Justicia. Por escritura 162, del 19 de junio de 1978, ante la escribana de Avellaneda Teodolinda G. Bongiovanni, don Isidoro José Astorgano o José Isidoro Astorgano, de 56 años, casado, argentino, C.I.P.F. 2.586.827, domiciliado en Gral. César Díaz 2664, Capital Federal; y Miguel Greco, de 65 años, casado, argentino, L.E. 114.127, domiciliado en Condarco 1796, Capital Federal, cedieron y transfirieron a Daniel José Greco, de 30 años, casado, C.I.P.F. 5.951.733, argentino, domiciliado en Condarco 1796, Capital Federal, 150 cuotas de capital, de las que corresponden 125 al primero y 25 al segundo de los cedentes, que tienen en la sociedad "COMPAÑIA PETROLERA SAN MARTIN - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificándose el art. 4º, del contrato social, que queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 125.000 dividido en 1.250 cuotas de $ 100 cada una que corresponden a los socios en la siguiente proporción: a don Isidoro José Astorgano o José Isidoro Astorgano, 225 cuotas; a don Miguel Greco, 325 cuotas; a Jorge Carlos Mazzino: 150 cuotas; a Serafín Fausto Celano, 50 cuotas; a Olga Esther Sucarrat, 150 cuotas; a Juan Osvaldo Nuri, 150 cuotas; a Juan Carlos Solano, 50 cuotas y a Daniel José Greco, 150 cuotas.

La Notaria.

$ 360.000 — Nº 19.309

MAKON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1982. Socios: Agamenon Kontides, argentino, nacido el 26 5|20, casado, L.E. Nº 3.679.150, viajante de comercio, domiciliado en Avenida Cabildo 714, 2º piso, Dpto. 16, Capital Federal, y Oscar Norberto Maletti, argentino, nacido el 2,5,48, soltero, D.N.I. Nº 4.980.830, viajante de comercio, domiciliado en Pedro de Mendoza 1284, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MAKON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de la industria del polietileno; b) Mediante la confección de guantes y bolsas descartables de polietileno y elementos afines; c) Mediante la compra y venta de artículos de polietileno; d) Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes; e) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. Capital: El capital social es de Un millón de Pesos, dividido en un mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, correspondiendo a cada uno de los socios el 50 % del mismo. Administración y Representación: Estará a cargo de los dos socios, en su carácter de gerentes, actuando uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio: Av. Cabildo 714, 2º piso, Dpto. 16, Capital Federal. Gerentes: Sr. Agamenon Kontides y Oscar Norberto Maletti.

El Socio Gerente.

$ 520.000 — Nº 19.320

URDAMPILLETA FERIAS GANADERAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 348 de fecha 12,4,1982 se realizó el aumento de capital y reforma del contrato social, el capital social se aumenta de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 80.000.000 quedando redactada la cláusula cuarta de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de ochenta millones de pesos $ 80.000.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 10.000 cada una.

El Autorizado.

$ 160.000 — Nº 23.868

SMAC AUSTRALIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 22 de abril de 1982. Socios: José Domingo Scordamaglia, argentino, casado, nacido el 30 1,1932, D.N.I. 4.247 041, domiciliado en Ramos Mejía 685, Capital; Angel Cristofaro, argentino, casado, nacido el 16,3,1932, L.E. 4.512.017, domiciliado en Almafuerte 4275, Munro, Pcia. de Bs. As.; Beba Manuela Alvarez, argentina, casada, nacida el 1º 6,1930, D.N.I. 789.169, domiciliada en Malabia 309, piso 2 "A", Capital; Carlos Norberto Morales, argentino, casado, nacido 6,6,1930, D.N.I. 4.240.146, domiciliado en Malabia 309, piso 2 "A", Capital; Luis Yebra, argentino, casado, nacido el 29,4,1917, C.I. 1.563.129, domiciliado en Av. de Mayo 1390, piso 1, Capital; Eduardo Otero, español, casado, nacido el 22,4,1925, C.I. 4.228.723, domiciliado en Av. de Mayo 1390, piso 1, Capital; Francisco Elvio Sironich, argentino, casado, nacido el 26,6,1928, C.I. 2.786.328, domiciliado en Av. de Mayo 1390, piso 1, Capital; Vicente Marzoa, español, casado, nacido el 18 12,1908, C.I. 1.677.074, domiciliado en Av. de Mayo 1390, piso 1, Capital; Clara Urbina de Marzoa, argentina, casada, nacida el 30 8 1917, C. I. 6.930.023, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2667, Capital; Carlos Alberto Marzoa Urbina, argentino, casado, nacido el 16,12,1947, C.I. 6.025.544, domiciliado en Ramón L. Falcón 2405, Capital; Héctor Vicente Marzoa, argentino, soltero, nacido el 18,3,1953, D.N.I. 10.650.596, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2667, Capital; y María Clara Marzoa, argentina, soltera, nacida el 15,3 1957, D.N.I. 13.212.661, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2667, Capital. — Denominación: "SMAC AUSTRALIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Estados Unidos 40,44, Capital Federal. Plazo: 25 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser restaurantes, despachos de bebidas, bares, pizzerías, cervecerías, grills, confiterías, hoteles, moteles, alojamientos, como así cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico. — Capital Social: Veinticuatro millones de pesos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos Gerentes en forma conjunta, por el término de 2 ejercicios. Se designan Gerentes a los Sres. José Domingo Scordamaglia, Beba Manuela Alvarez y Francisco Elvio Sironich. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.

$ 840.000 — Nº 23.866

CO & VE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad CO & VE S.R.L. — Socios: María Cristina Danna, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27-6-60, D.N.I. 14.189.658, domiciliada en Virrey Arredondo 3091, Capital Federal; y Liliana Susana Brana argentina, casada, comerciante, nacida el 14|10|55, D.N.I. 11.955.928, domiciliada en Yerbal 11, Capital Federal. — Domicilio Social: Conde 1130, Capital Federal; su duración será 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la compra y venta de artículos de limpieza, bazar y afines. — Capital social es de $ 20.000.000. — Administración a cargo de ambas socias con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año.

El Apoderado.

$ 280.000 — Nº 23.829

JB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por acto privado del 8|7|1982 los socios Sergio Rubén Farina y José Luis Ferreyra ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales a Alejandro Quarto, argentino, nacido el 27-5-1936, casado, comerciante, con domicilio en Espelcta 2665 de Boulogne, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 5.605.595 y a Dolores Correa Urquiza, argentina, nacida el 11|3|1941, soltera, comerciante, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1360, 3º D, San Isidro, Prov. de Bs. As., C.I. número 6.292.461, quienes quedan como únicos socios de JB S.R.L. y que resuelven modificar la cláusula 4ª del Contrato Social y la 5ª quedando designados socios gerentes con representación legal y uso de firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.

$ 260.000 — Nº 23.830

MIVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25 de junio de 1982, los Sres. José Zilbervarg; Clara ... vransky de Zilbervarg; Jorge Alberto Zilbervarg; Silvia Leonor Zilbervarg y Miguel Alberto Félix Chiesa, ceden, venden y transfieren 450 cuotas que tienen en MIVIA S.R.L. al Sr. Julio Eduardo Páez, casado, argentino, nacido el 12 . 53, comerciante, D.N.I. 10.924.942, domiciliado en Gascón 1957, Capital Federal. — Domicilio Social: Viamonte 640, Capital Federal. — Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias prestaciones de servicios, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestaren su nombre cualesquiera de estos servicios; f) El transporte aéreo, terrestre, fluvial y|o marítimo de cargas; g) Importación y exportación y h) Realización de actividades similares o conexas mencionadas en los puntos precedentes y que puedan realizarse en beneficio del turismo. — La administración estará a cargo del socio Julio Eduardo Páez, con el cargo de gerente por lo que su firma obligará a la sociedad.

El Socio.

$ 540.000 — Nº 23.831

BALESTRINI MAQUINARIAS AGRICOLAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por C. Privado: 29-7-1982, se constituyó la Sociedad: 1) Horacio Manuel Vila Borda, argentino, casado, nacido: 25|7 1949, comerciante, L.E. Nº 7.851.122, domiciliado: Santa Fe 1615, piso 8º, Capital; Héctor Alberto Balestrini, argentino, casado, nacido: 30 5|1919, abogado, L.E. 420.584, domiciliado: Arenales 3569, piso 5º "B", Capital: Graciela María Herminia Balestrini de Claría, argentina, viuda, nacida: 6|12 1911, comerciante, L.C. 222.376, domiciliada Callao 1350, piso 7º "D", Capital; Juan Manuel Resta, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L.E. 4.435.224, domiciliado: Charcas 3260, Capital; Manuel José Groppa argentino, casado, nacido el 25 12.1947, C.I. 5.957.273, comerciante, domiciliado: Canning 2783, Capital y Horacio Alberto Balestrini, argentino, soltero, comerciante, nacido: 4,9|1955, D.N.I. 11.574.760, domiciliado en Arenales 3569, piso 5º "B", Capital. — 2) 29-7-1982. — 3) BALESTRINI MAQUINARIAS AGRICOLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Perú 283, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta importación, exportación e intermediación de toda clase de productos, materias primas y mercaderías, elaboradas o semielaboradas y maquinarias agrícolas y viales. — Industriales: Mediante la explotación forestal, minera de campos propios o ajenos. — La fabricación de artículos, maquinarias y productos para el campo. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas expresamente las prohibidas por la Ley de Entidades Financieras. — 6) 20 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) A cargo de los Sres. Horacio Manuel Vila Borda, Héctor Alberto Balestrini, Graciela María Herminia Balestrini de Claría y Manuel José Groppa, a cargo de gerentes. — Para obligar a la Sociedad se requiere la firma conjunta de la Sra. Graciela María Herminia Balestrini de Claría con otro cualquiera socio gerente y|o la firma conjunta de tres socios gerentes. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$ 680.000 — Nº 19.362

CARIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución contrato modelo. — 1º) Ricardo José Porzio, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, con C.I. Nº 5.051.287 de Pol. Fed., domiciliado en Güemes 1252, Luján, Pcia. de Buenos Aires: Carlos Alberto Vitali, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C.I. Nº 5.717.412, domiciliado en Güemes 1252, Luján, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) CARIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 28 de julio de 1982. — 4º) Lavalle 1290, piso 10, oficina 1034, Capital Federal. — 5º) 20 años, a partir de la fecha de su registración. — 6º) La importación, exportación de todo tipo de mercaderías. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Se nombran Gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistinta, durarán en sus mandatos 10 ejercicios. — 9º) Darán una garantía de pesos 500.000. — 10) El 30 de agosto.

El Socio Integrante.

$ 280.000 — Nº 23.873

POLICLINICA PRIVADA 9 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Hugo Coppolecchia, argentino, médico, nacido el 23|9|52, casado, D.N.I. Nº 10.746.093, domiciliado en Colombres 118, 8º piso "C", Capital; Hugo Alberto Correa, argentino, médico, nacido el 19|5|50, casado, L. E. Nº 8.275.815, domiciliado en Arengreen 1011, Capital; Raúl Loewe, argentino, médico, nacido el 20|11|49, divorciado, D. N. I. Nº 8.118.048, domiciliado en Juramento 2801, piso 3º, "A", Capital; Aníbal Norberto Abeijón, argentino, médico, nacido el 29|8|50, casado, L. E. Nº 8.442.479, domiciliado en Pasaje Lobería 31, piso 1º, Dpto. 4, Capital; Miguel Hugo Niemetz, argentino, médico, nacido el 8|5|52, casado, D. N. I. Nº 10.435.980, domiciliado en Avda. Alvarez Thomas 2070, piso 3º "C", Capital y Pablo Luis Palacios, argentino, médico, nacido el 9|7|48, casado, D. N. I. Nº 5.262.698, domiciliado en Once de Setiembre 2140, piso 13 "C", Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 23|4|82 y 19|5|82. Denominación: "POLICLINICA PRIVADA 9 DE JULIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Luis María Drago 317, 2º piso "D", Capital. Objeto: Organización, administración, promoción, financiación y prestación de toda clase de servicios médicos y|o asistenciales y|o de diagnóstico en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades, conforme con las leyes de policía sanitaria. Instalación, atención, administración y dirección de clínicas, sanatorios, casas de salud y todo otro tipo de establecimientos asistencial y|o de diagnóstico. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u, así suscriptas: 16.663 cuotas cada uno de los doctores R. H. Coppolecchia y H. A. Correa; y 16.667 cuotas cada uno de los doctores R. Loewe, A. N. Abeijón, M. H. Niemetz y P. L. Palacios. Administración: Todos los socios, con el cargo de Gerentes. Representación Legal: Dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, salvo para la constitución de préstamos con garantía real o de gravámenes sobre bienes de la Sociedad o la compra o venta de inmuebles, en cuyos casos se requerirá la firma conjunta de cuatro Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 720.000 — Nº 23.859

IDENTIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre las Sras. Zulema Luisa Gorrini de D'Angelo, arg., psicóloga, nacida el 2|6|1945, casada, D.N.I. Nº 5.012.211, domiciliada en Guayaquil 259, 5º P., Dpto. C, Capital; Olga Lidia Rivarola, argentina, psicóloga, nacida el 2|3|1946, separada legalmente, D.N.I. Nº 5.472.666, domiciliada en Iberá 5260, Dpto. 2, Capital; Martha Raquel Gnavi, argentina, psicóloga social, nacida 2|3|1946, separada legalmente, D.N.I. número 5.334.533, domiciliada en Arcos 2263, 2º P., Dpto. A, Capital; Clara Riviello, argentina, psicóloga, nacida el 6|4|1953, separada legalmente, D.N.I. número 10.624.3.0, domiciliada en Alberti 16, 1º P., Dpto. B, Capital, y Juana María Orlandi, argentina, psicóloga, nacida el 24|12|1940, soltera, D.N.I. Nº 4.085.088, domiciliada en Cuarenta y Cuatro número 1111, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; según documento privado de fecha 24 de junio de 1982: han dejado constituida la sociedad IDENTIDAD S.R.L., con domicilio en la calle Alberti 16, 1º piso, Dpto. B, Capital; la que tendrá una duración de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a lo siguiente: a) Explotación o instalación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, de orientación psicológica, psicoterapia y tratamiento psiquiátrico y sus respectivas áreas de inserción, abarcando todas las especialidades, asesoramiento científico y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, pudiendo por lo tanto fabricar, comercializar, importar, exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental y todo otro elemento que se destine al uso práctico de la medicina en todas sus ramas principales o accesorias, para cubrir sus propias necesidades o las de terceros. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; con un capital social de $ 20.000.000. Estando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año; quedando designadas Gerentes las Sras.: Zulema Luisa Gorrini de D'Angelo, Olga Lidia Rivarola, Martha Raquel Gnavi, Clara Riviello y Juana María Orlandi. Teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 620.000 — Nº 19.356

T H A K O R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Alberto Alejandro Callegari, argentino, casado, nacido el 12|6|1928, L.E. 4.039.215, comerciante, domiciliado en Espinosa 2456, 1º P., Dpto. E, Capital; Manuel Benigno Castelo Pereira, español, casado, nacido el 19|10|1822. C.I. 2.244.028, domiciliado en José Bonifacio 1870, 2º P., Dpto. B, Capital, comerciante; Ricardo Angel Minutella, argentino, casado, nacido el 29-11-1951, D.N.I. 10.121.566, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1870, 2º P., Dpto. B Capital; Carlos Lettieri, argentino, casado, nacido el 13|1|1923, D.N.I. Nº 1.810.795, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5562. 3º P., Dpto. F, Capital; José Rodríguez, español, casado, nacido el 27|1|1927, C.I. 5.614.400, comerciante, domiciliado en General Manuel Rodríguez 1119, Capital; Daniel Callegari, argentino, soltero, nacido el 6|4|1931, C.I. Nº 9.142.245, comerciante, domiciliado en Espinosa 2456, 1º P., Dpto. E, Capital; José Antonio Pernas, argentino naturalizado, viudo, nacido el 9|1|1905, C.I. número 1.094.591, comerciante, domiciliado en Quito 4319, 8º P., Capital; Carlos Rodolfo Baya Dubarry, argentino, casado, nacido el 15|3|1940, L.E. 4.962.544, comerciante, domiciliado en Quito 4319, 8º P., Capital; Luis Alberto Lettieri, argentino casado, nacido el 1º|4|1923, L.E. Nº 4.436.019, comerciante, domiciliado en Yerbal 2160, 4º P., Dpto. C, Capital; Antonio López Cambón, argentino, casado, nacido el 7|3|1934, L.E. 4.120.858, comerciante, domiciliado en Amenábar 2575, 3º P., Dpto. A Capital; Ricardo Armada, argentino, soltero, nacido el 18|6|1950, D.N.I. 8.362.962, comerciante, domiciliado en José J. Podestá 2987, Capital; José María Baleirón, español, soltero, nacido el 19|3|1921, C.I. 3.798.326, comerciante, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 1471 Capital; y Alberto José Pernas, argentino, casado, nacido el 28-1-1937, C.I. 3.902.960, comerciante, domiciliado en República de la India 2771, 7º P., Dpto. A. Capital; según documento privado de fecha 23 de junio de 1982; han dejado constituida la sociedad THAKOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Av. Corrientes 5717, Capital; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de todo tipo de negocios de restaurante, despacho de bebidas, café bar, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas minutas, postres, ventas de helados y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico; cuya duración será de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital Social de pesos 50.000.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los Sres.: Alberto Alejandro Callegari y Ricardo Angel Minutella, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma individual; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 780.000 — Nº 19.358

LOS NARDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 9|6|82 los socios: Florencio Tomás José Menceyra, argentino, casado, domiciliado en Avenida Libertador 2355, piso 4º, consignatario, nacido el 6|2|44, D. N. I. Nº 4.427.101, Leopoldo Jorge Nicanor Hasquiry Paiva, uruguayo, comerciante, casado, domiciliado en Avenida de los Incas 3423, piso 12, nacido el 31|12|41, C. I. Nro. 4.751.363 y Alejandro Esteban Carbó, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Quintana 226, piso 6º A, nacido el 20|6|42, C. I. Nº 4.946.933, constituyen la sociedad LOS NARDOS S. R. L. — Domicilio: Cangallo 299, piso 8º, Capital. — Dirección: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, locación de inmuebles urbanos o rurales, como así también su loteo, fraccionamiento y administración. Agropecuarias: Cría, invernada, mestización, compra, venta, consignación, cruza de todo tipo de ganado y hacienda cultivos, forestaciones y reforestaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. Asimismo, podrá explotar directa o indirectamente, por sí o por terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Capital: $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. Ejercicio Social: 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$ 580.000 — Nº 19.379

LATECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 14|6|1982 Juan Carlos Santamaría vendió, cedió y transfirió a favor de Gregorio Enrique Leder 50.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad LATECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta cesión se efectuó por un importe de $ 5.000.000. Los señores Hugo Luis Alvarez y Gregorio Enrique Leder, en sus caracteres de únicos y actuales socios de la sociedad, decidieron, en forma unánime, modificar el contrato social, en las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "Lateco Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Rondeau 2448, sexto piso, departamento G, pudiendo trasladarse y establecer sucursales, agencias y depósitos en esta Ciudad o en cualquier lugar del país. — Cuarta: El capital social es de diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Gregorio Enrique Leder cincuenta mil cuoas por un valor nominal de cinco millones de pesos; y Hugo Luis Alvarez: cincuenta mil cuotas por un valor nominal de cinco millones de pesos. — Quinta: Quedan designados socios gerentes los señores Gregorio Enrique Leder y Hugo Luis Alvarez quienes tendrán a su cargo la administración, representación y uso de la firma social en forma indistinta, debiendo firmar con sus firmas personales precedidas de un sello con la denominación social. Datos del Cesionario: Gregorio Enrique Leder, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|1938, L. E. 4.278.369, domiciliado en Balvastro 468, Capital Federal.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 19.380

LOS QUERANDIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que de conformidad con lo dispuesto en autos "Rodríguez de Guevara, Lida María s|sucesión ab intestato", tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, las cien cuotas de las que era titular como gananciales la causante doña Lida María Rodríguez de Guevara se transmiten cincuenta a don Jorge Víctor Guevara y cincuenta a don Jorge Daniel Guevara; y las cuatrocientas cincuenta cuotas de las que era titular como gananciales el cónyuge supérstite don Jorge Víctor Guevara, se transmiten doscientas veinticinco a don Jorge Daniel Guevara, con todo lo cual de las mil cuotas que representan el capital social quedan como titulares don Jorge Víctor Guevara de doscientas setenta y cinco cuotas y don Jorge Daniel Guevara de setecientas veinticinco cuotas.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 19.382

PIZZERIA TRYJUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Guillermo Adolfo Peralta, argentino, casado, nacido el 28|12|1936, L. E. Nº 5.925.316, domiciliado en Echeverría 3032, Capital; José Francisco López, argentino, casado, nacido el 25|5|1950, L. E. Nº 4.491 716, domiciliado en Lavalle 2535, 1º P., Dpto. B, Capital; José Antonio Pernas, argentino naturalizado, viudo, nacido el 9|1|1905, C. I. Nº 1.094.591, domiciliado en Quito 4319, 8º P., Capital; Antonio López Cambon, argentino, casado, nacido el 7|3|1934, C. I. Nº 3.265.507, domiciliado en Amenábar 2575, 3º P., Dpto. A, Capital, y Ricardo Armada, argentino, soltero, nacido el 18|6|1950 D.N.I. Nº 8.362.962, domiciliado en José J. Podestá 2987, Capital; todos comerciantes, según documentos privados de fechas 24 de marzo de 1981 y 12 de julio de 1982, han dejado constituida la sociedad PIZZERIA TRYJUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Triunvirato 4292, Capital, la que tendrá por objeto la inversión y explotación de negocios de gastronomía en general, cuya duración será de treinta años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de $ 100.000.000, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los Sres. Guillermo Adolfo Peralta y José Francisco López, en carácter de Gerentes; teniendo asimismo el uso de la firma social en forma conjunta; fijándose como fecha de cierre del ejercicio el día 1º de marzo de cada año.

El Socio
$ 420.000 — Nº 19.357

DE MARZI Y GESTOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Rubén Carlos De Marzi, de 47 años, domiciliado en 25 de Mayo 242, Vte. López, L.E. 5.598.842, argentino, y Manuel Gestoso Carracedo, de 31 años de edad, español, domiciliado en Rodríguez Peña 1953, Martínez, C.I.P.F. 1.880, ambos comerciantes, casados. — 2) 10|8|1982. — 3) DE MARZI Y GESTOSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Forest 614, Capital. — 5) Dedicarse a la explotación de todo negocio relacionado con la actividad gastronómica, pudiendo a tal efecto instalar negocios de venta y despacho al público de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas, así como bares, confiterías, reposterías, rotiserías, parrillas restaurantes, elaboración de empanadas, pizzas, helados y la realización de tareas conexas y complementarias con las mencionadas, por cuenta propia o por intermedio de terceros, asociada o representando a terceros, pudiendo además establecer sucursales o agencias o representaciones en el interior del país, asignándosele o no capital fijo. — 6) 20 años $ 40.000.000. — 9) Ambos socios. — 10) 31|7 de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 19.361

BANZAI TRADE CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1982, el señor Julio César Ferrer ha vendido y cedido al señor Raúl Nicolás Alberto Amuchástegui las 100 cuotas de $ 10.000 cada una que poseía en la sociedad BANZAI TRADE CORPORATION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y el señor Norberto Segura, vendió y cedió a favor del señor Ricardo Pablo Ferrari, las 100 cuotas de $ 10.000, que el cedente poseía en la precitada sociedad, quedando los cedentes separados de la sociedad y sin efecto su condición de Gerentes.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 23.876

C A S U A R A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura privada del 18 de mayo de 1982, el señor Angel Pascual Arias, cede las 52 cuotas sociales que posee en la sociedad CASUARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a las siguientes personas: A la señora Ana Lucy Machuca Cuevas de Coll, comerciante, casada, chilena, de 49 años de edad, domiciliada en Suipacha 1041, Capital Federal, C.I. 5.889.244, 35 cuotas de $ 500.000 cada una; al señor Ramón Alonso, 8 cuotas; a. señor Norberto Héctor Riccio, 9 cuotas, todas ellas de $ 500.000 cada una, quedando el cedente separado de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 23.877

DISTRIMPORT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 23|6|1982, se instrumentó el aumento de capital y ampliación del objeto social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la importación, comercialización, distribución, industrialización y|o transformación de materias primas para la industria plástica, eléctrica, de la construcción, y de la refrigeración. Aumentar el capital social a la suma de $ 110.000.000 mediante la creación de ciento nueve mil doscientas cuotas sociales de mil pesos cada una por valor de $ 109.200.000. Dejando sin efecto la cláusula Sexta y modificación de la cláusula Séptima: El ejercicio social se cerrará el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 23.867

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímetivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

DISTRIBUIDORA KIOSQUERA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado de fecha 18|3|82 los señores Abraham Felipe Keselman y Noemí Dora Keselman, venden, ceden y transfieren las 2.000.000 de cuotas de capital y 500.000 cuotas de capital que poseen respectivamente por el precio de su valor nominal total de $ 20.000.000 y pesos 5.000.000 respectivamente. y el señor Jorge Eduardo Mogilesky compra y paga $ 20.000.000 y la señora Roxana Marcela Lekerman de Mogilevsky pesos 5.000.000. La venta, cesión y transferencia es retroactiva al 30|6|81 y a partir de esa fecha únicamente el señor Mogilevsky operó como socio gerente.

La Apoderada.
$ 220.000 — Nº 19.378

PROVEEDURIA MEDICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo. 1º) Genaro Faruolo, nacido el 2|1|25, casado, italiano, comerciante, Avda. Entre Ríos 1105 Capital Federal, C. I. número 2.521.386; Miguel Angel Faruolo, nacido el 29|12|50, casado, argentino, ingeniero industrial, Combate de los Pozos 1057, Capital Federal, L. E. número 8.565.016. — 2º) 4 de agosto de 1982. — 3º) "PROVEEDURIA MEDICA S.R.L." — 4º) Avda. Entre Ríos 1107, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución o cualquier otro modo de comercialización de aparatos médicos, instrumental quirúrgico y cualquier otro producto o material relacionado con las ciencias médicas. Fabricación, reparación y service de aparatos, material e instrumental médico y|o científico. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) Gerentes ambos socios, garantía c|uno $ 500.000. Término del mandato tres ejercicios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 23.859

CALCEM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta contrato modelo Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Eduardo Boianover, uruguayo, casado, nacido el 13|4|50, maestro mayor de obras, C. I. Nº 6.456.546, y Graciela Liliana Berman de Boianover, argentina, casada, nacida el 5|2|51, comerciante, C. I. Nº 5.977.715, ambos domiciliados en Salguero 54, Boulogne, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 11|5|82. Denominación: CALCEM S.R.L. Domicilio: Franklin D. Roosevelt 2271, 2º piso, Dpto. B, Capital. Objeto: Ejecución de proyectos, dirección y construcción de obras civiles, viales y públicas. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas en partes iguales por los socios. Administración y Representación: Estará a cargo de los dos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.
$ 340.000 — Nº 23.864

CLEN CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 27 de julio de 1982, se adopta contrato modelo. Socios: Julio César Levi, argentino, nacido el 24|9|1954, soltero, ingeniero civil, domiciliado en Marcilesi 46, Lomas de Zamora, D.N.I. Nº 11.428.038, y Jorge Néstor Eis, argentino, nacido el 18|11|1955, soltero, arquitecto, domiciliado en República de la India 3025, piso 12, Dpto. A, Capital, D. N.I. Nº 12.009.748. Denominación: CLEN CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio Social: Dr. Belaustegui 2814, Capital Federal. Plazo: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, energéticas, sanitarias, puentes, caminos, subterráneos, vías férreas, portuarias, realizar los estudios y|o proyectos y|o cálculos y|o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y toda otra actividad afín al ramo inmobiliario. Capital Social: Treinta millones de pesos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Se designan Gerentes a los Sres. Julio César Leví y Jorge Néstor Eis. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 23.865

ACLARACION

RECEPTORIA LA BATEA
S.R.L.

Hace saber que en edición del 6|8.82, se deslizó un error en lo que concierne a la dirección y administración, debiendo ser de la siguiente manera: Dirección y Administración: Estará a cargo, como el uso de la firma, de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por 3 ejercicios. Designándose gerentes a Lilian Graciela Romano y Martín Bruno Bogo.

El Socio.
$ 120.000.— e. 23|8 Nº 19.340 v. 23|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. SIMON PEREZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
e.23|8 Nº 3.722 v.25|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MILOVAN MARKOVITCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
e.23|8 Nº 3.723 v.25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEIGA TABACZNIK. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
e.23|8 Nº 3.724 v.25|8|82

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por el término de 10 días a doña MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ, a efectos de hacer valer sus derechos y bajo el apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial a fin de que la represente en caso de incomparecencia, en autos: Gómez, María Laura, pedido de adopción por Rocco, Juan José y otra. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Adolfo Mario Repetto, secretario.
$ 210.000.— e. 23|8 Nº 19.308 v. 24|8|82

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SANCHEZ, JUANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
e.23|8 Nº 3.725 v.25|8|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a ARIEL JUVENAL RETTA en los autos: "Retta, Ariel Juvenal s|Ausencia con presunción de fallecimiento" para que dentro del plazo de cinco días comparezca bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 75.000.— e. 23|8 Nº 19.347 v. 23|8|82

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALCHIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Ezequiel E. Goitía, secretario.
e.23|8 Nº 3.726 v.25|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita a MANUEL SILVA a estar a derecho en autos: Silva, Manuel s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 60.000.— e. 23|8 Nº 17.357 v. 23|8|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a doña EULOGIA IRMA SANCHEZ DE DIAZ SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Sánchez de Díaz Sánchez, Eulogia Irma s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — El Secretario.
$ 70.000.— e. 23|8 Nº 18.602 v. 23|8|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a JUAN CARLOS PATTI, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Laredo, María Luisa s|Sucesión", bajo apercibimiento de tenerle por constituido domicilio en los estrados del Juzgado. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 240.000.— e. 23|8 Nº 19.305 v. 24|8|82

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ENRIQUE PINTOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e.23|8 Nº 3.727 v.25|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza a ESTEBAN SZAWARSKI a estar a derecho en los autos; "Szarwarski, Esteban s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1981. — Carmen Ubiedo, secretaria.
$ 70.000.— e. 23|8 Nº 19.915 v. 23|8|82

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por quince días a don CESAR NORBERTO GARCIA y PIERA a fin de comparecer a estar a derecho en autos: "García, Otilia Nemesia sobre sucesión", bajo apercibimiento de designarse a la señora, Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario
$ 210.000 e.23|8 Nº 23.847 v.24|8 82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don DANIEL OCTAVIO MORENO ROSAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
e.23|8 Nº 3.728 v.25|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza a la demandada "LA FAMILIA DE PINEIRO" que surgen como titulares de la bóveda que está en el Cementerio del Norte individualizada como sepultura 1, 2, 3, 4, 5, 6, Nº 46, Sec. 2da.; para que dentro de los quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Hernández de Salas y otros c. Sep. 1, 2, 3, 4, 5, 6, Nº 46; Sec. 2da. C.N. s|Posesión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Beatriz Alicia Berón, secretaria.
$ 330.000 e. 23|8 Nº 19.327 v. 24|8 82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a MANUEL GARCIA, para que comparezca en autos: "García, Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 25, Ley 14.394. — Publíquese durante 6 meses a un día por mes.
Buenos Aires, febrero de 1982. — Ester Riesel secretaria.
$ 50.000 e. 23|8 Nº 98.114 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el Proyecto de Distribución (Art. 215 - Ley 19.551) de la Quiebra de Muebles La Cumbre S.A.I.C., que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 180.000 e. 23|8 Nº 19.334 v. 24|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, hace saber por un día al Sr. Luis O'Connor, que en los autos: "PROMOTORA INMOBILIARIA S.A." s|incidente de calificación de conducta, con fecha 12 de mayo de 1982, se ha calificado su conducta y la de la sociedad fallida como culpable (art. 169, inc. 3º y 12, Ley 11.719).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 90.000 e. 23|8 Nº 19.439 v. 23|8|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de PILAR SANCHEZ DE KAISER, siendo el Síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, quien constituyó domicilio en Avda. Corrientes 1642, 3º piso, Ofic. "66" 2º cuerpo (Cap. Fed.) a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1982, a las 9 hs. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a la concursada y a quienes tengan bienes o documentos de la misma, para que los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que en el plazo de 24 hs. ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando en este plazo la documentación necesaria y constituyendo domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 23|8 Nº 3.729 27|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día que en los autos caratulados "FOTODROGA S.R.L. s|Quiebra Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto: 1) Calificar la conducta del gerente de la fallida. Sr. Ricardo H. Garay, como culpable y fraudulenta, según lo prescripto por los arts. 236, inc. 5º y 8º, y 235 inc. 1º; 10º y 11º de la ley 19.551. — 2) Excluir del presente incidente de calificación de conducta al Sr. Ulises H. Carrara Fita. — 3) Ordenar asimismo la remisión de estas actuaciones a la Justicia de Instrucción, a sus efectos.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 23|8 Nº 3.730 v. 23|8|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP. LTDA. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) Síndico B.C.R.A. domiciliado en Reconquista Nº 266|74 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1982. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos son pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Nélly Rosa Fernández, secretaria.
e. 23|8 Nº 3.731 v. 27|8|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos: "Banco San Miguel Coop. Ltdo. c Barila, Alberto Augusto y otra s Ejecutivo", Expte. número 7.949, se ha dispuesto citar a don ALBERTO AUGUSTO BARILA a efectos de que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — A. E. Fernández Moores, secretario.
$ 300.000 e. 23|8 Nº 23.853 v. 24|8 82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Doctor Mario José Chiesa, en los autos caratulados "ALTAI S.A.I.C. s|quiebra", hace saber a los Señores Acreedores la distribución de fondos oportunamente presentada por la [illegible]ndicatura. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 23|8 Nº 3.732 v. 24|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1[illegible] por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 [illegible] el Nº 45.009 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 23|8 Nº 3.733 v. 10|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a TOWERS ARECO S.A.C.I.F.I., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Towers Areco S.A.C.I.F.I. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 23|8 Nº 3.734 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Capital, cita y emplaza a estar a derecho a EDITORIAL CIENCIAS DE LA ADMIN. S.R.L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Editorial Ciencias de la Admin. S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 23|8 Nº 3.735 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 interinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 9º piso, cita y emplaza a estar a derecho a CELICO QUEIROLO y MENA SOCIEDAD DE HECHO, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Celico Queirolo y Mena Sociedad de Hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 23|8 Nº 3.736 v. 23|8|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a JORGE IGOR IWASETSCHKO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.749 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 6 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a RAMON HERMIDA RIAL. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.750 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 28 de julio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA NINOSKA VALDEZ FLORES. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.751 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a FELIPE CANALE RAMIREZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.752 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 10 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ANIELLO LANNI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.753 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 10 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a VICENTE EACCONE. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.754 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 10 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a NELLY IRMA SABINA PICERNO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.755 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a IVANIR KRULIKOWSKI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.756 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 3 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SOK YUL HYON. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.757 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 5 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a KYU YOUN LEE. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.758 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA ABRAHAM. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.759 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ROSARIO LEGREGNI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.760 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a JORGE CRUZ BITANCOURT. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.761 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresgierras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CHIU SHUI MING. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.762 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a YANG MING. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.763 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a HUA CHEN TSAI. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.764 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que con fecha 11 de agosto de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a HSIU CHEN KAO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 23|8 Nº 3.765 v. 23|8|82

Nº 3

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Ratorti, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza por 5 días a HELIANTUS S.A.I.C.I.F., bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. La presente publicación se ordenó en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Heliantus S.A. I.C.I.F. s|ejecución fiscal", debiendo publicarse por un (1) día.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 23|8 Nº 3.737 v. 23|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Guerra Morán; Angel s|Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GUERRA MORAN, ANGEL, C.I. número 2.113.887 y domiciliado en Medrano 610, 4º, Dto. 24, de esta capital.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 23|8 Nº 3.766 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Eirin, Sonia Ruth s|Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: EIRIN, SONIA RUTH, C.I. Nº 9.412.117 y domiciliada en Cañada de Gómez 2584 de esta capital.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 23|8 Nº 3.767 v. 23|8|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|86, cita y emplaza por el término de cinco días a ANGELA MARIA CIOLLARO de ARONNA para que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ciollaro de Aronna Angela María s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 23|8 Nº 3.738 v. 23|8|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza a ARFIE HNOS. S.C. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado por el plazo de cinco días, en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Arfie Hnos. S.C., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 23|8 Nº 3.739 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza a DROGA COLOR S.R.L. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro del plazo de cinco días, en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Droga Color S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 23|8 Nº 3.740 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza a CALLAO TRAVEL S.A. en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Callao Travel S.A. s|ejecución fiscal", a efectos que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 23|8 Nº 3.741 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza a BOBORZON S.R.L. por el plazo de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del tribunal, en los autos "Dirección Nacional de Recaudacinó Previsional c|Boborzon S.R.L. s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 23|8 Nº 3.742 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, 10 piso, cita y emplaza por 5 días a MARIS S.A.C.I.F., a fin que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Maris S.A. C.I.F. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 23|8 Nº 3.743 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza por el término de cinco días a GUILLEN SAICIFIA: en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Guillen S.A.I.C.F.I.A. s|ejecución fiscal" a efectos que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 23|8 Nº 3.744 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 ordena: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Notifíquese por edictos el auto de fs. 90 vta. al Sr. José Centurión los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Convicción". Eduardo José Coll. — "Buenos Aires, septiembre 18 de 1981. — Agréguese el certificado de dominio adjunto. — Hágase saber la venta ordenada al acreedor hipotecario Sr. José Centurión en el domicilio indicado por medio de cédula para que presente sus títulos conforme lo establecido por el art. 575 del CPN. Eduardo José Coll". — Autos: "CONSORC. AZCUENAGA c|BELMON DE MERAT".
Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Norma B. Abou Assali, secretaria.
$ 360.000 e. 23|8 Nº 19.398 v. 24|8|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, cita y emplaza

por diez días a JULIO EUGENIO RIBEIRO, en edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz", a fin de que dentro del término de diez días a partir de la última publicación comparezca a tomar debida intervención en autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Ribeiro, Julio Eugenio s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquense por dos días.

Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 360.000 e. 23|8 Nº 23.835 v. 24|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL VILLAR y NATIVIDAD FERNANDEZ, por el término de cinco días a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Serclafer S.A.C.I.F.I.A. c| Villar, Eduardo D. y otros s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 240.000 e. 23|8 Nº 23.875 v. 24|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial de Capital Federal Nº 26 cita a JUAN CARLOS CORBO y ALEJANDRINA LIBRADA MADONA a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados Candal, José María c|Corbo, Juan C. y otra s|ejecutivo, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.

El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 210.000 e. 23|8 Nº 23.842 v. 24|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional del Trabajo número 26, sito en Cerrito 536, 5º piso, cita y emplaza a estar a derecho a HUGO DE ARCE, en los autos caratulados: "Britez, Marciano c|Seminara Empresa Constructora S.A. y otros s|Accidente", a quien se le hace saber que la fecha límite para contestar la demanda es el 2 de setiembre de 1982, y que las copias de aquella se encuentran en Secretaría a su disposición, todo bajo apercibimiento de declararlo rebelde y designar defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Carlos E. Casalia, secretario.

e. 23|8 Nº 3.745 v. 24|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente, a ROBERTO JOSE TESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una Administración Pública bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.

e. 23|8 Nº 3.746 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Empieza: 23-8-82. Termina: 25-8-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|7|82	FRANCISCO MIGALE	23.768
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|82	JUANA ELVIRA MARTINEZ DE DELELLIS	23.818
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|82	ANTONIO BOGLIOLO	19.107
2	4	Horacio Roberto Granero	12|8|82	HUMBERTO SANTINO MARZIALI Y JOSEFA EMMA TERESA LANTERNIER DE MARZIALI	19.130
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|82	CELIA CORVETTO	23.823
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|8|82	RAQUEL ALLO DE RIAÑO	23.787
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|8|82	AIDA MARIA BARA DE NICORA	19.106
3	6	José María Irigaray	4|8|82	MANUEL RUDNITZKY Y ESTHER VAJLIS	19.265
4	8	María del Carmen Aguirre	4|8|82	LILIA GUIÑAZU DE RODEIRO	23.786
4	8	María del Carmen Aguirre	13|8|82	MARIA ELVIRA BAS DE OLMEDO ZUMARAN	23.753
4	8	María del Carmen Aguirre	10|8|82	OSCAR JORGE BLANCO	23.788
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	RAQUEL JOSEFA PEREZ VDA. DE CIRELLI	19.154
6	11	Hugo Carrillo	5|8|82	IRENE ARMANINO Y|O IRENE ARMANINO DE FERNANDEZ Y|O IRENE ANA ADELINA ARMANINO Y MARTIN FERNANDEZ	19.095
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	FELIPE ELIOSOFF	23.754
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	MAXIMINO TOJO	23.827
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|82	CESAR ANTONIO GAUTHIER	23.782
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|8|82	LUIS BARTOLO	19.211
8	15	Adolfo María Repetto	11|8|82	JUAN SABATINI Y ANUNCIACION ORLANDI DE SABATINI	19.237
8	16	Adriana C. de Frezza	6|8|82	EDUARDO CRESPO	23.775
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|8|82	LUIS MARIO CIARRETA	19.117
10	19	Martín J. Durand	6|2|82	ASUNCION ALVAREZ DE MENDEZ	23.819
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|8|82	ERNESTO KELLY	19.190
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|8|82	MARIA ANGELICA BONNET	19.267
11	21	Julio Campos	5|8|82	JESUS DE LA IGLESIA	23.814
11	21	Julio Campos	13|8|82	MARIA ANGELICA DIAZ DE NEGREIRA Y MANUEL NEGREIRA	19.143
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	2|8|82	ANTONIO CARDOSO	19.094
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	13|8|82	PABLO CARLOS ESPINOSA	19.116
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|8|82	INES ESPOSITO DE FERRANTE	23.781
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|8|82	JAYA FEIGA ROITMAN DE GUTYNSKI	19.165
13	25	Fernando B. Menéndez	2|7|82	TULIO PALERMO	19.159
13	26	María Celia García Zubillaga	11|8|82	SALVADOR LIPERA	23.822
14	27	José Luis Caruso	11|8|82	FRANCISCO MASTANDREA	23.784
14	28	Guillermo C. Mercado	2|6|82	ABRAHAM GRUNEBAUM	23.776
14	28	Guillermo C. Mercado	10|8|82	RICARDO DE URIBARRI	23.793
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|82	JUAN DERINCOVSKY	19.284
15	29	José Eduardo Russo	12|8|82	RAYMUNDO GIRI Y PASCUALA GASPARINI DE GIRI	23.773
15	29	José Eduardo Russo	17|6|82	MIGUEL ANGEL TOLLO	19.212
15	30	José Luis González	16|8|82	GUILLERMO JOSE ROTONDO	19.200
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|8|82	DOMINGO CAFFARENA Y MARIA REVOSIO DE CAFFARENA	23.817
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|8|82	ALBERTO SEOANE	19.096
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|8|82	ANGELA MARTINEZ DE REY	19.118
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	12|8|82	ROSA SANTORO VDA. DE DONATELLO	23.778
18	36	María Isabel Millán	16|6|77	MERCEDES URDAPILLETA	19.120
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|7|82	PEDRO ANGRISANO	19.168
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|8|82	ERNESTO MAZZARONI	19.225
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|8|82	ISRAEL JOSE FICHENDLER	19.282
23	45	Ana M. Beneventano	13|7|82	CARMELO ANDINOLFI	23.785
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	PASCUAL ANGEL CLAUSI	19.[illegible]62
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|8|82	MARIO DINO MINICUCCI	23.772
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|7|82	JUAN ENRIQUE SCHVETZ	23.[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|82	DON KLAWIR	23.779
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	PEDRO YAQUE	23.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	LUIS MENOTTI FERULANO	23.752
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|8|82	FRANCISCA ZUBILLAGA	19.162
25	50	María Eugenia Giraudy	11|8|82	FORTUNANTA FRANCONERI DE NICOLINO	23.763
26	51	Julio César Dávolos	5|8|82	CHAJA KREMER DE BERGMAN	23.785
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	LUIS MINGRONE	19.241
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	OSCAR ALBERTO MARCOS	19.242
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	ANGELA ELENA MACCARRONE DE ANTELO	19.097
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|[illegible]|82	MATILDE ESCUDERO VDA. DE DI MARTINO	23.783
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	SIGISMINA SAPIA DE MINGRONE	19.244
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|82	JUAN MINGRONE	19.245
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|82	JOSEFINA CAVALLERO DE DONATI O JOSEFINA CAVALLERO	19.189
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|8|82	ELVIRA TERESA MEJIAS VDA. DE ORGAMBIDE	23.794
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|8|82	MOISES HAMU	23.800
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|5|82	DELIA APOLONIA JULIA DE RIOS	19.232
28	56	Daniel Rubén Tachella	[illegible]	JULIA SERFE VDA. DE BERTOLINI	19.186
30	59	Santiago González Balcarce	10|[illegible]|82	JUAN LUIS BUSTO SANCHEZ	19.181

e. 23|8 Nº 2.186 v. 25|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 5.961. — San Martín, 1º de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Don HECTOR MENENDEZ, nacido el 11 de febrero de 1944 en Montevideo, Uruguay; de estado civil casado, titular de Documento Nacional de Id. Nº 92.[illegible], otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Víctor Hugo 627 de Villa Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Fdo. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 1º de junio de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 23|8 Nº 3.7[illegible] v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 5.208. — San Martín, 17 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a Doña EMILIA VARGAS, nacida el 22 de mayo de 1952 en Ybytymí, Paraguay; de estado civil casada, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.408.385, otorgado por Reg. Nac. Personas y con domicilio en la calle: Calle 43 (ex Luis M. Saavedra) Nº 2085 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 17 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 23|8 Nº 3.769 v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 4.851 — San Martín, 17 de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don [illegible], nacido el 2 de [illegible] de [illegible] en C. del Paraná, Encarnación, Paraguay de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.414.[illegible] otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Bulnes Nº 992, de El Palomar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina,

a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 17 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 23|8 Nº 3.770 v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 4.550 — San Martín, 1º de junio de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA SPINA, nacida el 2 de julio de 1958 en Boiano, Campobasso, Italia, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad número 8.182.819, otorgada por Pol. Federal, con domicilio en la calle Balcarce Nº 261 de Villa Martelli, Partido de Vte. López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.381. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 1º de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 23|8 Nº 3.771 v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 5.199 — San Martín, 25 de febrero de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña MARIA HEIBER, hija de Isaa Heiber y de doña Esther Lisnovetzky, nacida el 4 de junio de 192 en Calefú, La Pampa, estado civil casada, titular de 0.370.627 Nº de la L.C., de cuyo último domicilio fue en la calle Marcos Paz Nº 113, de Morón, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el art. 7 inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

San Martín, 25 de febrero de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 23|8 Nº 3.772 v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 5.194 — San Martín, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de don JAIME DEMBOWSKY, hijo de Israel Gerzon y de doña María Klaiman, nacido el 17 de febrero de 1943 en Capital Federal, titular de Matrícula número 4.408.719, de O. E. Secc. 7ma., D. M. Bs. As., cuyo último domicilio fue en la calle G. Lavalle Nº 8100 de V. Bonich, Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el art. 7 inc. a) de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

San Martín, 29 de abril de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 23|8 Nº 3.773 v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 5.857 — San Martín, 3 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don JOSE ALBERTO COSTANZO, hijo de José Miguel Costanzo y de doña Delfina Ferreyro, nacido el 6 de marzo de 1946 en Chivilcoy, titular de Matrícula número 4.540.664, cuyo último domicilio fue en la calle Moreno Nº 1440, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

San Martín, 3 de mayo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 23|8 Nº 3.774 v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Martín — Expte. Nº 63.198 — San Martín, 22 de junio de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LAURA ISABEL, MARTININ IÑURRUTEGUI, D. N. I. 92.297.003 (Ley 21.795 art. 3º inc. e), domiciliada en Balcarce 450, Villa Maipú, San Martín, hija de don Carlos Martini Bas, argentino, y de doña Dora Iñurrutegui, argentina, estado civil soltera, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 22 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 23|8 Nº 3.775 v. 23|8|82

Nº 1

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Criminal del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza al prófugo ERNESTO HARTMAN, para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas. — Publíquese por un día.

San Martín, 9 de agosto de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 23|8 Nº 3.747 v. 23|8|82

LA PLATA

Nº 2

El Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Federal nº 2, de La Plata y por la Secretaria nº 4, a cargo del Dr. Carlos A. Nogueira, cita y emplaza por 90 días a doña ANTONIA OLDANI de REGGIARDO y don JUAN ENRIQUE REGGIARDO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

La Plata, junio 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 450.000 e. 23|8 Nº 19.301 v. 27|8|82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza a RUBEN AMARO GONZALEZ para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "González Rubén Amaro s|Presunción de Fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7 del Doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquense por el plazo de cinco días.

La Plata, 16 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 525.000 e. 23|8 Nº 19.384 v. 27|8|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1 Expte. Nº 15.854. — Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a Doña MARIA GORICANEC, nacida en: Medelica, Provincia de: Croacia, Nación: Yugoslavia el día: 29, mes: julio, año: 1915 hija de: Franz Goricanec y de: Eva Cvetkovic, de profesión: ama de casa, estado civil: casada, domiciliada en: Mar del Plata, calle: Don Bosco 851.

Mar del Plata, 10 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.776 v. 23|8|82

Nº 2

SANTA FE

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, Expte. Nº 3.017. — "Santa Fe, 6 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la Sra. JOSEFA MARI ROIG de MARI a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese, y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Néstor Valentín Reibón, Juez Federal".

Santa Fe, 10 de agosto de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.779 v. 23|8|82

Nº 5

Por disposición de la Dra. Norah Echarte, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Manufactura Textil San Justo S.A. s|Quiebra", (Expte. Nº 349, año 1982), en los que se ha declarado la quiebra de las sociedades MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S.A. y MANUFACTURA TELAS FINAS S.A.C.I. F. e I., se hace saber que se ha designado nueva audiencia para el día 5 de octubre del cte. año 1982, a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe y diario de publicaciones legales de la Capital Federal.

Santa Fe, 30 de julio de 1982. — Vicente R. González, secretario.

e. 23|8 Nº 3.748 v. 27|8|82

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. Concepción del Uruguay, junio 18 de 1982. Autos y Vistos:... Considerando:... Fallo: Teniendo por argentina por opción a MIRIAN BEATRIZ TORRES CARRO, nacida en Salto, Dto. Saldo, Rca. Oriental del Uruguay, el 29 de julio de 1961; hija de Cosme Domingo Torres, (Chileno), y de Angélica Paulina Carro (Argentina), domiciliada en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. en calle 9 de Julio 1053. — Líbrense Oficios al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía informando sobre el particular (art. 28 Ley 21.795) y al Boletín Oficial de la Nación a los fines del art. 22 Idem. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Firmado: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 6 de agosto de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 23|8 Nº 3.777 v. 23|8|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, julio 16 de 1982. — Y Vistos: Considerando: Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a NIMIA ELIANA URRUTIA MARIN, nacida en Villarrica, Valdivia, Chile el 30 de junio de 1946, hija de Eliseo Urrutia (chileno) y de Fidelina del Carmen Marín Cid, (chilena), casada, con Rene Maldonado, se identifica mediante C.I. Nº 66.906 otorgada por la Policía de Neuquén, domiciliada en Barrio "Dos Naciones" La Blanca, Concordia, Provincia de Entre Ríos. — La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. (Art. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367|78) ante el Funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina. — Con la carta de naturalización que le entregará el Funcionario deberá enrolarse en el plazo de doce meses (Art. 35 Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (Art. 24 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78). Remítase Testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Art. 23 Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2.367|78). — Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, (Art. 22 Ley cit.). — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía. — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Firmado: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 6 de agosto de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 23|8 Nº 3.778 v. 23|8|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial. — Córdoba, junio veintiocho de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MELLONI ADRIANA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega a la interesada de la correspondiente Carta de Naturalización (artículos 4 y 23 de la ley 21.795 y del decreto ley 2367|78). — Hágase saber a Melloni Adriana, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo previsto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo. Manuel González Pizarro, Juez Federal.

Córdoba, 5 de agosto de 1982. — Graciela Silvia Pérez de Filoñuk, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.780 v. 23|8|82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza - Secretaría Nº 3. — Mendoza, 4 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a PHILLIP HUENY SONG KWON hijo de Byung Duk y de Ci, nacido el 9 de febrero de 1936 en Seul, Corea del Sur, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese, ofíciese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 6 de agosto de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.781 v. 23|8|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 9 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a JOSE ONOFRE MUÑOZ JOFRE, hijo de Juan Muñoz y de Dominga Jofre, nacido el 5 de febrero de 1906 en Rapel, Provincia Ovalle, Nación Chile la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 13 de agosto de 1982. — Marta María Prudkin M., Prosecretaria Electoral.

e. 23|8 Nº 3.782 v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, doce de julio de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que FELIZA KOVENSKY de KAUFMANN, matrícula individual número 8.083.925, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Anular el pasaporte argentino número 5.103.470 que perteneciera a la nombrada, debiendo hacerse saber dicha anulación por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada Argentina en la República de Israel —Sección Consular— a efectos de que ese organismo requiera el citado pasaporte a su titular, para proceder luego a su destrucción por donde corresponda. — III) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía; Registro Nacional de las Personas y Registro Nacional de Electores. — IV) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. — Protocolícese, notifíquese y gírense los oficios pertinentes. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal de San Juan.

San Juan, 9 de agosto de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional.

e. 23|8 Nº 3.783 v. 23|8|82

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 2 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña MARIA EMILIA SUAREZ GONZALEZ, hija de Osear Suárez Gutiérrez y de Angeles González, nacida el 23 de setiembre de 1961 en Sama de Langreo, Provincia Oviedo, Nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal. — Reiteración de otros similares de fechas 7|6|82 y 3|7|1982.

San Juan, 12 de agosto de 1982. Marta María Prudkin M., Prosecretaria Electoral.

e. 23|8 Nº 3.784 v. 23|8|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Schmeiser Mansilla, Ricardo s|Naturalización", expediente Nº 413, año 1980, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don RICARDO SCHMEISER MANSILLA, por resolución de fecha 7 de julio de 1982.

Viedma, 11 de agosto de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.735 v. 23|8|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Rosner Rodolfo s|Naturalización" Expte. Nº 154, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don RODOLFO ROSNER, por resolución de fecha 7 de julio de 1982.

Viedma, 11 de agosto de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.786 v. 23|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. 1143. — General Roca, 6 de julio de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña AMALIA ROSA RODRIGUEZ hija de Heriberto Rodríguez y María del Carmen Bierna nacida en San Carlos, Departamento de San Carlos, Chile, casada, ama de casa y domiciliada en esta ciudad, nacida el 18-11|43. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 11 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 23|8 Nº 3.787 v. 23|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 953. — General Roca, 8 de julio de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a BERTA ELICIA AROS, hija de Julio Aros y de Jovinalia Ramírez, nacida el 23 de octubre de 1953 en la Circunscripción de Los Lagos, Departamento de Valdivia, Chile, casada, enfermera y domiciliada en Ingeniero Huergo. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 12 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 23|8 Nº 3.788 v. 23|8|82

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. Expediente número 988. — General Roca, 1º de julio de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a ARMANDO TORRES, hijo de Carlos Torres y de Elsa Garretón, nacido el 25 de julio de 1944, en Pitrufquen, Provincia de Pitrufquen, Chile, casado, oficial múltiple, y domiciliado en la localidad de General Roca... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 12 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e.23|8 Nº 3.789 v.23|8|82

Juzgado Federal de General Roca. — General Roca, 6 de julio de 1982. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a PATRICIA ESPERANZA URWEIDER, hija de Otto Urweider y de Laura Cárdenas, nacida el 3 de noviembre de 1941, en San José de la Mariquina, departamento de Valdivia, Chile, casada, ama de casa y domiciliada en la localidad de General Roca... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 12 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e.23|8 Nº 3.790 v.23|8|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 22.531. — Rawson, Chubut, 25 de junio de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MONICA RUIZ PEÑA, nacida el 4 de agosto de 1933 en Futaleufú, Chiloé, Chile hija de Dionicio Ruiz Almonacid y de Clariza Pena. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.791 v. 23|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 13.560. — Rawson, Chubut, 2 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ANICETO ALFREDO ROA GONZALEZ, nacido el 13 de agosto de 1941 en Fresia, Llanquihue, Chile, hijo de Manuel Roa Peña y de Alejandrina González Díaz. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.23|8 Nº 3.792 v.23|8|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 22.463. — Rawson, Chubut, 29 de mayo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña FLORINDA EDEVIGES DA CONCEICAO, nacida el 11 de noviembre de 1919 en Pedrão-Olhao, Portugal, hija de Antonio Rodríguez y de María Da Encarnacao. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 10 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.23|8 Nº 3.793 v.23|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 13, Secretaría 26, Expte. Nº 27.291, en los autos caratulados "POITEVIN, JULIA s|sucesión vacante", hace saber por 1 día que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º, "N", rematará el día 26 de agosto de 1982, a las 14.00 horas, sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor un lote de terreno baldío y desocupado ubicado en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente sobre calle Belgrano, entre La Niña y La Pinta, completa la manzana la calle Hércules Binda, superficie 338 mts2, linderos: N.O. calle; N.E. lote 25 y fondo lote 2; S.O. lote 23; S.E. frente lote 21; designación catastral: C.II, Secc. L, Manz. 62, Parcela 24, Partida Nº 100.634, según título lote 24 de la manzana 62, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 2441, Año 1960, del Partido citado. Base: Pesos 16.585.060. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá oblar el saldo de precio en el término perentorio de 12 días hábiles de intimado judicialmente el depósito. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que la Fiscalía de Estado de la Pcia. de Buenos Aires designe. "...Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, estos impuestos o tasas se deducirán de ese importe" (art. 16 apart. III Ley Provincial 7.322). Horario de visita: 2 horas antes del remate.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 435.000 e. 23|8 Nº 19.451 v. 23|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por tres días en los autos "VIGEVANO JOSE c|NATALIO GELMAN s|Ejec. - Hipot.", Expte. Nº 14.358, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 31 de agosto de 1982 a las 12.30 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Jorge Newbery 2633, de Capital Federal, que se trata de un terreno baldío desocupado según informe del martillero de fs. 134. La deuda de Impuestos Municipales asciende a la suma de pesos 1.242.720 (fs. 109 vta.). La de Obras Sanitarias de la Nación a $ 5.074.481 (fs. 116|121). A fs. 129 corre agregado el título de propiedad del terreno. Base de venta: $ 261.660.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Al contado. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se visitará todos los días de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 765.000 e. 23|8 Nº 19.405 v. 25|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día, en autos caratulados "EL BOSQUE S.A. C.F.I.A. c|IBAÑEZ ELSA SEGUNDA y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 45.422), que el martillero Dn. Alberto W. Dana, subastará el día 31 de agosto de 1982 a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y el mejor postor, los derechos y acciones que tuviere el demandado sobre el inmueble indivisualizado a fs. 63 o sea un lote de terreno ubicado en Barrio Nóbile, Partido Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., designado como lote Nº 3, Manzana Nº 70, que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, total Superficie de 300 m2 (fs. 15). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil, todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 210.000 e. 23|8 Nº 23.862 v. 23|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio: "EDITORIAL CODEX S.A. s|Quiebra s|Incidente de liquidación", Expte. Nº 46.611, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia, rematarán el miércoles 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el Fondo Editorial de la fallida: Títulos de marcas y fotocromos de diversas obras impresas, cuyo listado obra a fs. 4.348|4.387, con indicación del número de marca, clase y vencimiento. — Entre estos se encuentran: Georama, La Biblia, Fabulandia, Geoatlas, Historama, Atlas 28, Atlas Universal, Autorama, Cocina de Femirama, Crónica Histórica Argentina, Crónica de la Revolución Mexicana, Decoralia, Diccionario Inglés-Castellano, Diccionario enc. y Atlas Universal, Enciclopedia Estudiantil de Lujo, Pinacoteca, Tecnirama, Geomundo, Codex Deportivo, El Mundo de los Museos, Historia de la Música, Selecciones Románticas, Selecciones de Aventuras, Selecciones del Oeste Americano, Selecciones Poéticas y Selecciones Policiales. — El detalle completo figura en los catálogos confeccionados que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición y de remate. — Los títulos de marcas pueden revisarse en las oficinas de la fallida, calle Maipú 88, planta baja al fondo y los fotocromos en el depósito Almacenajes S.R.L., calle Almafuerte 655, ambos de Capital Federal y de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Sin base, salvo la marca Georama, que sale a la venta con base de sesenta millones ($ 60.000.000) de pesos. — Los fotocromos se entregarán, previo pago del saldo de precio, en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 2.325.000.— e.23|8 Nº 19.418 v.27|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por tres días, en autos: "MANUCAR S.A. c|LABONIA, JOSE y otro s|Ejec.", Expte. 46.411|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 30 de agosto, a las 16.30 horas, en Humberto I 2042, quince lotes de terrenos, ubicados en Pilar, Provincia de Buenos Aires, Cuarteles 5º y 6º, Parada El Toro, Barrio Parque La Escondida, Manz. letra Z. — Nomenc. Catast.: Circ. V, Sec. A, Manz. 18, Parc. 1 al 12, y 28 al 30. Dominio, Registro de la Propiedad 16|8|72, Nº 353, Zona 5ª, Pilar, designados como Lote 28: 10 m fte. al NO, por 48,10 m fdo. — Sup.: 481 m2, linda fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, lote 29 al SO, lote 27 y al SE, fdos. del 12. — Lote 29: iguales medidas anterior, linda al fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, lote 30, al SO, lote 28 y SE, fdos. del 11. — Lote 30: igual medida, linda fte. NO, c|calle sin nombre, al NE, fdos. lotes 1, 2, 3, 4 y parte del 5, al SO, lote 29 y SE, fdos. del 10. — Lote 1: 7,72 m fte. al NE, por 34,28 m al fdo. y fte., al NO, 37,28 m costado SE 10,72 metros contrafrente, al SO, y 4,24 m en ochava, Superf.: 395,1416 m2, linda por su frente, al NE y NO, con calle sin nombre, al SE, lote 2, y al SO, parte lote 30. — Lote 2: 10,68 m frente, por 37,28 m fdo. Superf.: 398,1504 m2, linda al fte. NE c|calle sin nombre, al NO, lote 1, al SE, lote 3 y SO, parte del 30. — Lote 3: 10,68 m de fte. por 37,28 m de fondo. Superf.: 398,1504 m2, linda al fte. NE, con calle sin nombre al NO, con lote 2, al SE, con lote 4, y al SO, parte del 30. — Lote 4: iguales medidas anterior, linda al fte. NE, con c|calle sin nombre, al NO lote 3, al SE, lote 5 y al SO parte del 30. — Lote 5: iguales medidas, linda al fte. con calle sin nombre, al NO, lote 4, al SE lote 6 y SO, parte del 30 y 10. — Lote 6: iguales medidas anterior, linda fte. NE con calle sin nombre, al NO, lote 5, al SE, lote 7 y SO parte del 10. — Lote 7: iguales medidas anterior linda fte. NE con calle sin nombre, al NO, lote 6, al SE lote 8 y SO, parte del 10. — Lote 8: iguales medidas anterior, linda al fte., NE con calle sin nombre, al NO, lote 7, al SE, lote 9 y SO, parte del 10. — Lote 9: 7,72 m fte. al NE por 34,28 m de fdo. frente al SE, 37,28 m, costado NO, 10,72 metros, contrafrente al SO, y 4,24 m en ochava. Superf.: 395,1416 m2, linda por su frente NE y SE c|calles sin nombre, al NO lote 8 y al SO parte del 10. — Lote 10: 10 m de fte. SE, por 48,10 m fdo. Superf.: 481 m2, linda por su fte. al SE c|calle sin nombre, al NE con fdo. lotes 9, 8, 7 y 6, parte del 5, al SO con lote 11 y al NO con fdos. del 30. — Lote 11: iguales medidas anterior, linda al fte. SE con calle sin nombre, al NE con lote 10, al SO el 12 y al NO con fdos. del 29. — Lote 12: iguales medidas anterior, linda al fte. SE c|calle sin nombre, al NE con lote 11, al SO, lote 13, y al NO, fondos del 29. — Impuesto inmobiliario: Deuda de los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 28, 29 y 30, pesos 1.185.853 cada uno de ellos; lotes 5 y 7: deuda $ 1.215.355. — Inscriptos a nombre de demandado. — Base: Lote 1: $ 1.196.066; Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10; 11, 12, 30, 29, 28: $ 1.435.267 cada uno; Lote 9: $ 1.913.667. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado por ley: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.800.000 e. 23|8 Nº 19.453 v. 25|8|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Callao 635, 3º p. Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos: "DAVERAN BAUTISTA OSCAR c|BURBA PEDRO HUMBERTO s|Ejecutivo" (Expte. 146.860|81) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 31 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en Humberto I 2042 un automóvil Chevrolet Super dominio B 661141 en el estado en que se encuentra; se exhibe en el local de calle Río IV 1490 los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17. Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Se entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes al martillero T.E. 825-9712.

Buenos Aires, agosto 16 de 1982. Martín L. Bosch, secretario.

$ 330.000.— e. 23|8 Nº 19.454 v. 24|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32; comunica por dos días en los autos: "FABRICA DE CALZADOS PIERO'S S. A., s|Quiebra" - Expediente Nº 7872, que los Martilleros Angélica Isasmendi y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día 31 de agosto de 1982 a las 9 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital; sede de la Corporación de Rematadores, los bienes inventariados en autos a fs. 637|646 y los que integran el concurso especial promovido por el Banco Nacional de Desarrollo Expediente Nº 8370, que a continuación se detallan en forma genérica y cuyas descripciones completas y bases respectivas obran en los catálogos de ventas que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros Juncal 1248, en la planta industrial de la fallida y en la Corporación de Rematadores, lugar donde se realizará la venta; consistente en: gran cantidad de maquinarias de todo tipo para la industria del calzado, troqueladoras, de grabar, de rebajar, de lijar, de aparar, de raspar, de secado, de sopletear, de cortar de pegar, de lustrar, de cerrar, de limpiar, compresor, prensa neumática de pie, prensas hidráulicas, máquina para planchar, etc., con bases y sin base los siguientes bienes: muebles de oficina, escritorios, armarios metálicos, sillas, sillones, arcones, ventiladores, calefactores, estanterías, máquinas de calcular, de escribir, fotocopiadoras Olivetti Mercator 5.100 y,

Afga-Gevaert, modelo 24, butacas, estanterías modulares, carritos transportadores, estractores, estufas, matafuegos, estufas, mesas de trabajo, gran cantidad de paredes de zapatos, cueros, tacos, hormas de madera y plásticas, etc., automóvil Fiat 128, cuatro puertas chapa "B" 1.286.115 y camioneta Ford con caja de aluminio chapa "B" 1.456.939. — Condiciones de Venta: Con y sin bases. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. En dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de Juan Antonio Saráchaga. — La mercadería se entregará en el estado en que se encuentra. — Los saldos de precio deberán ser abonados dentro de los cuatro días de efectuado el remate en la calle Juncal 1248 de 15 a 18 horas, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. — Exhibición: los días 26, 27, 28 y 30 de agosto de 1982 de 9 a 14 horas, en la planta de la fallida calle Suiza 264|268 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Entrega de Bienes. Hasta quince días de realizado el remate, pero habiendo abonado antes el saldo de precio en el plazo arriba indicado. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.350.000.— e. 23|8 Nº 19.419 v. 24|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "ANELIT S.A. s|quiebra" Expediente Nº 9.882|82 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Medrano y Federico D. Serribas con domicilios constituidos en San Martín 627 y Suipacha 831 4º "C", respectivamente, de esta Capital rematarán el día lunes 6 de setiembre de 1982 a las 8,30 horas, en el Salón de Venta de Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado calle Juan F. Araguren 1851|53, con salida a la calle Cálcena 527|35 de Capital Federal cuyo lotes con conjunto tienen una superficie de 2.62 m2. — Lo edificado consiste en edificación de dos plantas con oficinas, baños, comedor de personal, depósitos y entradas para camiones sobre ambas calles, apto para múltiples destinos. — Cuenta con una superficie cubierta de 4.124 m2 aprox. — Tiene 7 líneas telefónicas, 1 de telex y fuerza motriz. — Se entrega desocupado. — Venta al contado y Ad-Corpus. — Base: $ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos). — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5% (En dinero efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros); b) Muebles inventariados en autos a fs. 1.611|18 a saber: muebles de oficina, aire acondicionado, máquinas de escribir y calcular, telex, máquina de contabilidad, cajas de seguridad, relojes de personal, aparatos de medición, herramientas, central telefónica, estantería básculas y balanzas, balancines, agujereadoras, amoladoras, remachadora neumática, pulidoras, compresores, cantidad de lana de vidrio, piezas varias fabricadas por la fallida en plástico mezcladores de materiales plásticos (pigmentar). aparejos, puentes grúas, inyectoras (KM 1.200 L a tornillo, DUO Matt a tornillo y otras) autoelevadores Clark y Sampimóvil, cinta transportadora "Michelotti" transportable de aprox. 7 mts., guinche pluma manual de 700 Kg. aprox., prensa hidráulica "Chiesa Milano", cantidad de caños plásticos, matafuegos, extruseras (Techen, Pacific y otras), en rolladoras de velocidad, elementos para electricidad, motores, tornos, soldadoras, engrasadora, limadora, cizallas, fresadoras, importante cantidad de matrices, Fiat 128 mod. 1974, Pick-Up, Daihatsu mod. 1981, camioneta tipo furgón Daihatsu de 4 puertas mod. 81 y demás bienes que se detallarán en los catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y de remate. — Venta al contado. — Sin Base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de ley 0,5% (Cheque certificado o dinero efectivo). — El inmueble y los muebles inventariados que se encuentran en el mismo (Juan F. Aranguren 1351|53) podrán revisarse todos los días, incluso sábado y domingo, a partir del 26 de agosto y hasta el 3 de setiembre inclusive de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas. — La subasta se iniciará con los bienes muebles, interrumpiéndose a las 11 horas en punto para realizar el remate del bien inmueble. — A su término se continuará con los bienes muebles en el orden del catálogo.

Buenos Aires, agosto de 1982.

Oscar Sergi, secretario.

$ 4.050.000 e. 23|8 Nº 19.413 v. 27|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, comunica por tres días en autos caratulados: 'CONFITERIA DEL MOLINO S.A. s|quiebra", Expte. 5.830, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría y Agustín Malieni, rematarán el día 26 de agosto de 1982 a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Rematadores, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: Un automotor marca Ford Falcon, de lujo, modelo 1978 chasis KA02Uj-13668, motor DUJC20035, dominio C-1.154.909 que se exhibe en el local sito en calle Santo Domingo 2912|16 de Capital, los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — A continuación se rematarán las siguientes marcas: Confitería del Molino (clase 18). — El Molino, Los Molinos, Tostmolino, Bizcochos Brenna, Uso Novara (clases --) y tres anexas —etiquetas— (clases 18, 22 y 2?). — La adquisición de las marcas incluye las de los bienes con logotipo y|o emblema de la fallida obrante a fs. 3.416 de autos. — Base en block $ 2.000.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña 20%. — Comisión 10%. — Sellado de ley. — Efectivo. — Se deja expresa constancia que de no haber postores por la base, pasados treinta minutos se efectuará otra subasta en las condiciones de venta que serán determinadas por el Tribunal presente en el acto de remate. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|8 Nº 19.424 v. 25|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, comunica por 2 días, en autos: "FUMO S.A. s|Quiebra" (Expte. 229), que el martillero Alberto Föster, rematará el 30 de agosto de 1982, a las 15 horas, en el local de Hipólito Yrigoyen Nº 2343, Capital Federal, los siguientes bienes: un mostrador; 5 sillones; 1 máquina de escribir "Olivetti" L. 80; 5 sillones; 8 escritorios; 1 escritorio de madera; caja fuerte "Dutto"; 2 calculadoras "Olivetti" M. 20; 1 calculadora "Cifra"; 1 calculadora "Logos"; 1 máquina de escribir "Tekne 3", un fichero y 4 armarios metálicos; 2 ficheros manuales; heladera familiar; 2 turbo circuladores; 5 teléfonos; una aspiradora "Yelmo"; 1 mesa ratona; 5 mesitas varias; 1 perchero, cestos, radio, reloj, cafetera "Su Bar", garrafa; extractor de aire, estufa de cuarzo; utensillos varios; perchero c|espejo; cafetera "Volcan". Sin base, al contado, en efectivo. Comisión 10 %. Exhibicion el 27|8|82 desde 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Eduardo M. Javier Dubois, secretario.

$ 510.000.— e. 23|8 Nº 19.411 v. 24|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|PINES DE RIVOLTA, RAQUEL y otro s|Ejecutivo prendario" expediente Nº 178.315, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de setiembre de 1982, a las 17 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Dodge, modelo 1500, motor marca Chrysler Nº 95S11493, chasis marca Dodge Nº 90LL118238, en el estado en que se encuentra, dominio C 956.441, con vidrio partido de faro derecho, plástico de posición mismo faro roto, guardabarro trasero derecho con raspon, luz trasera izquierda sana y a la derecha faltándole acrílico, tapizado asiento volante roto, con reloj taxi marca Silom Nº 28035. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 13.634.500. Comisión 10 %. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 hs. en Viamonte 853, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 855.000.— e. 23|8 Nº 19.425 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en los autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|NAVATTA, RAUL OSCAR s|Ejec. hip.", expte. Nº 177.712, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 27 de agosto, a las 14.30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Bozán esquina 12 de Octubre, lote de terreno hipotecado, con lo edificado, clavado, plantado, ubicado en Saladillo, Prov. de Bs. As., superf. total: 434,70 m2. Nomencl. Catast. Circ. I, Secc. B, Quinta 43, Manz. 46 a, 1 a, Partida Nº 5.897. El inmueble es de ladrillo, techo de zinc, una planta, entrada por la ochava, 3 salones, 1 baño, 1 galería, 2 dormitorios, 1 cocina, 200 m2 aproximadamente. Ocupado por una persona sin derecho legal. Según la cláusula 10 de la hipoteca: (La venta se hará libre de ocupantes). Base: pesos 168.721.558. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar de lunes a domingo en el horario de 14 a 18 hs. Adeuda por Imp. Municip. pesos 2.741.668. Imp. Inmob. $ 861.379.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982 — Gustavo Daniele, secretario.

$ 720.000.— e. 23|8 Nº 19.403 v. 25|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, Secretaría a cargo de Beatriz Cortelezzi, hace saber por tres días en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA c|BERNAL, JUAN y otra s|ejecucion hipotecaria, Expediente Nº 179.325|81", que el rematador Benjamín Villafañe procederá a la venta del inmueble ubicado en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires. Calle Carlos Pellegrini 711, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, el día 2 de setiembre a las 10 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital. Mide das fojas 9: 7,20 metros frente a Sud x 17,536 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 1 — Sec. D — Manz. 267 — Parc. 19—A — Inscripción Reg. Prop. 19|11|76, Nº 7.352, Morón, zona V — Partida 59.509 — Valuación $ 69.551.610 — Fs. 42: Imp. Municip. no adeuda — Fs. 48: Debe Imp. Inmobiliario $ 812.233. Fs. 51|52: Debe: O. S. N. $ 2.069.257 — Base pesos 250.000.000. Venta al contado — Seña: 8 por ciento — Comisión: 3 por ciento — Sellado: 5 por mil. — Desocupado: Según fs. 83 Acta de Constatación, cuenta con living, comedor, baño instalado, tres dormitorios — cocina — patio — pieza de servicio — luz — gas — asfalto. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital y exhibir documento de identidad.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.125.000 e. 23|8 Nº 19.416 v. 25|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "CIA. FIN. DE INVERSIONES Y CREDITOS INVERCRED S. A. c|GARCIA, CARLOS y otra s|ejecutivo prendaria" (Expediente 250|81), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, un automóvil marca Ford modelo Taunus L, año 1980, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA51YC — 38.907, motor marca Ford Nº YCAS44171, Dominio B 1.397.616, en el estado que se encuentra. Base pesos 42.350.000. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, sellado del boleto 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Viviana O. Fernández Secchi, secretaria.

$ 585.000 e.23|8 Nº 19.417 v.25|8|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados DAP AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c|MAGNANI, ROBERTO LUCERO s|prenda Expediente Nº 7.328|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 3 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Citroen modelo AZAM M 28|1975 tipo sedán, cuatro puertas, con motor marca Citroen K—5010827 con chasis marca Citroen número A024051613 Dominio C 746.333. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas, en Avenida Maipú 2960, Olivos, provincia de Buenos Aires. El retiro será por cuenta del comprador.— Base $ 2.437.380. Al contado. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 585.000 e.23|8 Nº 19.407 v.25|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4, Capital Federal; comunica por dos (2) días en autos: "MASSARINI, VICTORIO ROBERTO c|REDRUM S.A. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Roberto Eduardo Hernández rematará el día 25 de agosto de 1982 a las 14.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un terreno en zona industrial con frente a las calles Alberto Einstein 345|351|355 esquina Av. Perito Moreno, Capital Federal; con una superficie de 954, 12 m2 rodeado de verja de hierro y enrejado de alambre cuadriculado con base de manpostería, con una edificación de material con techo de chapa acanalada —a modo de oficina— compuesta de un ambiente, kitchenette y baño. El inmueble se halla ocupado por la demandada. Base: $ 64.231.920. Seña: 8 %, comisión: 3 %; y sellado de ley; todo en efectivo y al contado. La persona que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: Uruguay 930, piso 2º, oficina 3, Capital Federal, T.E. 41-8313.

Héctor H. García, secretario.

$ 510.000 e. 23|8 Nº 19.3?9 v. 24|8|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|POLLINI HEBR JUAN s|ejec. hipotecaria, Expediente Nº 23.595|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día tres de setiembre de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 21, P.B., del inmueble sito en Av. Independencia 3674| 3680|3682 entre las calles Boedo y Colombres con frente también a esta última calle Colombres 740|744, de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno que tiene las medidas y linderos y superficie que consta en el Reglamento de Copropiedad y Administración inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 6-7570 Nomenclatura Catastral Circ. 6, Secc. 36, Manz. 129, parcela 7b. Partida Inmobiliaria 1177847. Superficie Total 18,45 mts2. Porcentual 1,80. El bien es un puesto en un mercado y se encuentra desocupado. Deuda Obras Sanitarias de la Nación obrante a fs. 51. Deuda Municipalidad obrante a Fs. 45. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 17 a 19 hs. Sale a la venta sin base. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 810.000 e. 23|8 Nº 19.415 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica y hace saber por tres dias en autos caratulados PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|KRANKERMAN JORGE s|ejecución prendaria. Expte. número 24.256, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día tres de setiembre de 1982 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Ford modelo Taunus GKL 1980, tipo sedán, cuatro puertas, de fabricación nacional, con motor marca Ford Nº XPAT93720, chasis marca Ford Nº KA52YBO2681, Patente B 1.643.247 Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. en la Avda. Mitre 417 Florida, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 17.191.510. Venta al Contado. Comision: 10 %. Entrega previo pago total del precio El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 585.000 e. 23|8 Nº 19.412 v. 2|8|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en el juicio "BCO. DE LA PROV. DE MISIONES c|AMADEO CANOVA Y CIA. S.R.L. s|Ejec. Prend.", Expte. 160.240, que el martillero Juan José Werner rematará el día 10 de setiembre de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Una heladera vitrina expositora Miralles, modelo Bistrot 2500 Nº 47162 con una unidad condensadora Gord-Goid de 1|3 HP Nº 23648; Una heladera vitrina Miralle, mod. UPS-2800 Nº 47335 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 150727, color amarillo; Una heladera almacenera Miralles mod. AM-44 Nº 47453 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 189027|149878, color blanco; Una fritadora para freír papas, milanesas, etc. Miralles Nº 3153; Una cortadora Miralles mod. 330 Nº 22627; Un spiedo Miralles mod. L-4 con base Nº 3155; Una báscula Miralles mod. 120-K Nº 108 de 20 kgs. de capacidad; Una heladera expositora vertical Miralles mod. Sherpa FF-65|3 Nº 47058 con una unidad condensadora ACMAR de 1|3 HP Nº 183108, color marrón claro; Un cubre equipo Miralles mod. Bitrot Nº 0005 (convenido). Todos los equipos descripto se encuentran completos con todos sus accesorios y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Base: $ 31.663.092. Al contado. Comisión: 10 %, dinero efectivo. En caso de no haber postores se procederá

a la venta por unidad y sin base. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 1.215.000 e. 23|8 Nº 19.404 v. 25|8|82

Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en los autos "TRAFANE de CAMBRIA, ELVIRA MORENA c|CICERI, ALBERTO JUAN y otra s|ejecución hipotecaria" Expte. 41.564, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de agosto de 1982, a las 12.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, una finca sita en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, calle Agüero hoy Nº 4483 esquina El Zonda, edificada en el lote 24 a. manzana 83, compuesto de 15.50 m. de frente al N.O. sobre la call Agüero; 19.89 m. al N.E.; 18,50 m. al S.E. y 16,89 m. sobre la calle Zonda; 4.24 m. en su ochava al O. o sea 363.47 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 23, Parcela 24 a. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — De acuerdo al informe del martillero, la finca se halla alquilada a la Sra. Gladys Isabel López, con contrato de locación de fecha 1º de agosto que vence el 1º de setiembre de 1982 con alquiler mensual de $ 850.000 indexandose trimestralmente de acuerdo al costo de vida. — De acuerdo al contrato de mutuo, cláusula 6º dice: ... debiendo los deudores entregar el bien totalmente libre de ocupantes o intrusos. — Base $ 97.185.356 al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,50 o|oo, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, agosto trece de 1982. Teresa E. Ricseco, secretaria.
$ 1.170.000 e. 23|8 Nº 19.383 v. 25|8|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 hace saber por 2 días en el juicio "DIYON S.A. c|MUKDSI HAYDEE B. y otro s|ejec. prend., expediente 37.517" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 27 de agosto de 1982, en el local de calle Talcahuano 479, Capital, a las 11.30 horas, Un Automotor marca Ford, Sedán 2 puertas, modelo Mercury Capri, año 1980, motor a nafta Nº 608994, carrocería auto portante marca Ford Nº O.F. 168608994, particular, Chapa C. 1013436, en el estado que se encuentra. — Base pesos 40.914.000 al contado; Seña 20 %. — Comisión 10 %; Sellado de ley 5 por mil; Se exhibe de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas en la Avenida Rivadavia 6140 Capital Federal. — Más infs. en autos y 923-6203. — Para el caso de fracasar el remate por falta de postores se hará un segundo remate transcurrida media hora después del primero.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 420.000 e. 23|8 Nº 19.406 v. 24|8|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en autos "WALSTRA BAREND c|AGESTA ADOLFO y otros s|ejecución hipotecaria" Exp. 41.550 que el martillero Carlos M. Páez rematará en la calle Talcahuano 479, el 7 de setiembre de 1982, a las 11 horas: — Una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital, Parroquia Vélez Sarsfield, en la calle Bragado Nros. 4862 4864, Circ. I, Sec. 62, Manzana 153, parcela 3, edificada sobre el lote de terreno Nº 16 de la manzana H y que mide 8,66 m. de frente al N.O., igual medida en su contrafrente al S.E., 47,3 en el costado SO. y 46,81 m. en el N.E. lindando por su expresado frente con calle Bragado, por el contrafrente al S.E. con parte del lote 25; por el S.O. con el lote 17 y fondos del lote 24 y por el N.E. con fondos de los lotes 14 y 13 y parte del lote 12. — Desocupada. — Base: pesos 532.569.750. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Deudas: Obras Sanitarias: $ 2.731.547. — Munic.: $ 2.760.897. — Visitar del 2 al 4 de setiembre de 14 y 30 horas a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 11 de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 570.000 e. 23|8 Nº 19.452 v. 24|8|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial la Capital Federal Nº 47, comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|ANODI GAN S. A. I. C. s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 38.120, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el 27 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, los inmuebles ubicados en Colombres 971 y 975, entre Olazábal y Díaz Velez, actualmente sin número municipal, para su individualización, son los únicos inmuebles, que se hallan entre los números municipales impares 939 y 981, de dicha calle Colombres, del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, consta, a su izquierda de un portón de metal delgado de dos hojas, a la derecha, otra entrada, sin pared, ni puerta alguna, ingresando a un terreno baldío, al fondo de éste, una reja de hierro, pasando la misma y ahora cubierto, a su izquierda 2 viviendas, lavadero y baño, a la derecha dos viviendas más. Un poco más al fondo, otro portón de metal cerrado, el que posee dos galpones cubiertos, uno de 12,70 mts. x 25 mts. y otro de 8 mts. x 25 mts. aproximadamente. Miden, el que corresponde al Nº 971, 7 mts., de frente al sur; 6,84 mts., al norte, y 28,15 mts., en cada costado, o sea 194,80 mts. 2 y al Nº 975, 3,40 metros de frente al sur sobre la calle Colombres, costado oeste formado por una línea quebrada que mide: 32.20 mts.; 6,87 mts. y 24,09 mts. Costado Este, formado por una línea quebrada, que mide 35,15 mts.; 7,05 mts.; 8,15 mts.; 8,66 mts. y 12,99 mts. y el contrafrente mide 25,98 metros o sea 618, 4147 mts. 2. — Los inmuebles son antiguos, se hallan totalmente desocupados y abandonados. La calle Colombres, es del tipo avenida, y posee doble mano de circulación de vehículos, por ella circulan ida y vuelta, la línea de colectivos Nro. 542, que desde la estación Lomas de Zamora, llega al Puente de la Noria. Se halla a 11 cuadras de la Estación Lomas de Zamora. Se visita libremente dado el lugar abierto en su entrada, lado derecho. — Base: $ 1.347.992.043. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.
Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 960.000.— e. 23|8 Nº 19.410 v. 24|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, hace saber por 3 días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|CORTS DE BALLESTEROS AGRIPINA s|ejec. prend.", Expte. Nº 38152, que el martillero Eduardo Torres (41-0327, 42-4652), rematará el día 8 de setiembre a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap., un automotor Ford Falcon Futura, año 1972, motor a nafta Ford Nº DMAA19442, chasis Ford Nº KA16M6-12037, Patente Nº C-417.837. — Base: $ 68.390.995. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. Si fracasa la subasta, media hora después se hará una nueva subasta con el 50 % de la base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 14 a 18 horas, en el local de la firma "Omar A. Martignone S. A.", sito en Avda. Calchaquí km 22.700, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 630.000.— e. 23|8 Nº 23.851 v. 25|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|MORALES HORACIO OMAR s|ejec. prend.", Expte. Nº 38151, que el martillero Eduardo Torres (41-0327; 42-4652), rematará el día 8 de setiembre, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap., un automotor marca Suzuki, pick-up, 2 puertas, modelo LJ81K, año 1980, Motor Suzuki Nº 147895, chasis Suzuki Nº LJ81-103723, patente Nº B-1.688.706. — Base: $ 201.147.655. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor se entregará una vez aprobado el remate. — Se exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 14 a 18 horas, en el local de la firma: "Omar A. Martignone S. A.", sito en Avda. Calchaquí km. 22,700, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 630.000.— e. 23|8 Nº 23.850 v. 25|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, comunica por un día en los autos: "MENDEZ, ARSENIO c|DE LLANO, PABLO ENRIQUE s|despido", expediente 9.863, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 26 de agosto de 1982 a las 11 horas en Humberto 1º Nº 2042|46 lugar donde se exhiben en días hábiles de 9 a 12 horas y 15 a 18 horas, los siguientes bienes: 150 pares de zapatos de dama en distintos modelos y medidas. Sin base, contado, mejor postor, en efectivo, entrega contra pago total, seña 30 %, comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Néstor A. Fasciolo, secretario
$ 165.000 e. 23|8 Nº 19.704 v. 23|8|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por un día, en autos: "OJEDA ALVAREZ DE DIAZ, AHIDELE c|RIVOLI S.R.L. s|Despido", Expte. Nº 10.392, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 31 de agosto de 1982, a las 15 horas, en México 3545, Capital, una bañadora de chocolate, marca Eka, Nº 135, con túnel de enfriamiento y equipo de frío, marca Service Ingineering, Nº 34100 - B H, de 15 m de largo, completa; una heladera comercial, marca Albatros, de madera, 18 puertas, F-18140, Nº 3228, equipo Nº 278, modelo 150; una mezcladora batidora, Nº 50742, marca M. Lennann; un motor eléctrico, marca Corradi y Cía, Nº 77020; una heladera comercial, 12 puertas, marca Albatros, modelo E-1280, Nº 305, con equipo, Nº E-C-259, modelo 400, de madera, en el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben los días 26, 27 y 30 de agosto, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en México 3545, Capital. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — La extracción y retiro de los bienes correrán por cuenta del comprador. — La entrega se hará en el acto o dentro de las 24 horas de realizado el remate, previo pago total del precio de la compra. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Florencio Varela, secretario.
$ 345.000 e. 23|8 Nº 23.891 v. 23|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA PICCOLO DE MARRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, Secretaria.
$ 150.000 e. 20|8 Nº 22.984 v. 24|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|8|82 al 5|8|82.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos "Lizana Matta Jorge Aquiles c|Arcimar S.C.A. y otros s|Nulidad de Escritura", cita y emplaza a las demandadas NORMA HAYDEE DEPAOLI y ELENA del VALLE RADZIWAN para que se presenten a contestar demanda dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial en su defecto.
Publíquese dos días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.774 v. 23|8|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a ANGEL PEREZ y NELLY ESTHER ELETA a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos "Pérez, María Angela s|Adopción" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 150.000 e. 20|8 Nº 19.199 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza a PAULINA OCA para que en el plazo de quince días tome la intervención correspondiente en autos "Barredo Claudio c|Oca Paulina s|Nulidad de Matrimonio" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.799 v. 23|8|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HERMINIA MELCHOR o MELCHIOR de MIRAVALLE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 14 de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 150.000 e. 20|8 Nº 23.223 v. 24|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|8|82 al 12|8|82.

Nº 28

La Juez Ana María Luaces, a cargo del Juzgado en lo Civil 28 Secretaría 56, cita por quince días a toda persona que se crea con derecho para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Straccalli de Compañy, Felicia s|

Posesión Vicenal" sobre el inmueble: calle Pedro Lozano 5727 entre las de Cortina e Irigoyen; nomenclatura catastral: Parcela 25, Manzana 126, Sección 93, Circ. 15, Zona Norte, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 270.000 e. 20|8 Nº 23.792 v. 23|8|82

Nº 30

La Juez Ana María Conde emplaza a quien resulte titular del inmueble sito en la calle Bulnes 1171 Capital Federal para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso "Mariño, Juan s|Prescripción Adquisitiva" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 270.000 e. 20|8 Nº 23.756 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000 con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|8 Nº 18.931 v. 8|9|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 9 de junio de 1982, se declaró en estado de quiebra a ASTURI, NICOLAS. Síndico designado, Jorge Alberto Ladislao, con domicilio en Lavalle 1580, 3º D, Capital. Fíjase plazo hasta el 8 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurrieran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley. El síndico deberá presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de octubre de 1982 y 25 de octubre de 1982, respectivamete.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|8 Nº 3.659 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 19|8. Termina: 23|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	9|8|82	FRANCISCO CABALEIRO	23.625
2	4	Horacio Roberto Granero	11|8|82	MIGUEL BATRES MUÑOZ Y JOSEFINA MORENO DE BATRES	23.660
3	6	Jose María Irigaray	10|8|82	DAVID SEVLEVER	18.657
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|8|82	NORBERTO VICENTE GALLINA	23.651
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|8|82	JUANA ENCARNACION MIRA LOPEZ	18.638
4	8	María del Carmen Aguirre	13|6|82	ORLANDO GARCIA	18.711
5	9	Martín Amorortu	5|8|82	JOSE LUIS SEGADE	18.657
5	9	Martín Amorortu	9|8|82	MANUEL CARREDA	18.684
5	10	Matrín Amorortu	12|8|82	NILA SUSANA URRESTARAZU DE SUERO	23.647
5	10	Alicia B. Alvarez	30|7|82	FELIPE CARLOS FRAILE	23.650
5	10	Alicia B. Alvarez	30|6|82	FRANCISCO ALEJANDRO MARTINEZ Y MARIA JUANA BAZ VDA. DE MARTINEZ	23.652
5	10	Alicia B. Alvarez	6|8|82	CARMEN EULALIA MACEIRAS VDA. DE GONZALEZ	18.747
5	10	Alicia B. Alvarez	15|7|82	MARIA ANGELICA LAGUZZI VDA. DE CORVALAN	18.756
5	10	Alicia B. Alvarez	11|8|82	ROBERTO JOSE RIGGIO	18.840
6	11	Hugo Carrillo	11|8|82	ANGEL MARTINEZ	18.785
7	13	Rolando Hugo Falke	15|7|82	EMILIA GINDELE DE BARNA	23.677
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|8|82	JUAN LUIS MAGNETTI	23.673
8	15	Adolfo María Repetto	10|5|82	TEOFILA ALANIZ DE VERGARA	23.656
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|82	MATEO FELIX DIEZ	18.672
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|82	AFRA BAZZONI DE PARDO	23.635
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|8|82	JUAN GERSZTEIN	23.671
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|82	FERNANDO CARLOS BORDALEJO	18.678
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|7|82	AMELIA RODRIGUEZ DE CHAVEZ	23.624
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|6|82	GERARDO FANDIÑO Y MARIA TRILLO DE FANDIÑO	23.634
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|8|82	CONSUELO ANDRADE DE ANDUJAR	18.776
14	27	José Luis Caruso	4|8|82	OLGA ELSA CABRERA DE TORRES	18.853
14	27	José Luis Caruso	11|8|82	JULIETA ELVIRA FIRMAT DE SALAZAR	18.703
15	29	José Eduardo Russo	10|8|82	JULIO CESAR LEITON	18.786
15	30	José Luis González	3|8|82	MARIA ELETICIA RONCHETTI VDA. DE BAUZA	18.702
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|8|82	BENIGNO ENRIQUE BONAVENTURA	23.653
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|8|82	JUAN VOLONTE	23.675
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|8|82	RENE ANIBAL LUPETTI Y MARIA CLEMENTINA CONCEPCION CAPPUCCINI DE LUPETTI	18.790
17	34	Tristán Bravo	9|8|82	ARISTOBULO NELSON ROFFO Y LAURA ROFFO	18.828
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|82	EDMUNDO RICARDO RIVERO	23.653
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|7|82	SALOMON SAAIED	23.674
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|8|82	MARIA ESPERANZA CAMPO DE VINCIGUERRA	23.343
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|8|82	ANGELA MAROTTA DE RAICES	23.636
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|8|82	JUAN LOGASCIO	18.802
18	36	María Isabel Millán	6|8|82	JUAN CARLOS FOSSATI	23.668
19	37	Eduardo N. Nuzzolese	5|8|82	RICARDO GRIMALDOS	18.683
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|82	FORTUNATO JUAN CANZIANI	23.657
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|82	MANUEL JOSE RODRIGUEZ	23.628
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|8|82	RAUL PABLO PIZARRO	23.657
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|8|82	CARLOS HORACIO SIFFREDI	18.687
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|82	OFELIA GARCIA DE CETRULO	23.644
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|8|82	ROSA SANZO DE SANZO	23.665
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	JOSE FRANCISCO WALSH Y ROSA LAWLER DE WALSH	23.633
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|82	PETRA JOSEFA GONZALEZ VIUDA DE VIFORCOS	18.691
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|82	JOSE BERGES CASTELLS	23.678
24	48	Rubén H. Malatesta	30|7|82	ARMANDO ALVIZUA	18.771
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|5|82	FEDERICO CARLOS DIAZ DE QUINTANA	23.648
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	INES RITTER DE RUF, O INES RITTER DE RUFF, O AGNES RITTER DE RUF	23.666
25	50	María Eugenia Giraudy	10|8|82	MARIA CARMEN VIRGINIA TRIÑANES Y FROILAN DIAZ	23.672
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|82	DANIEL EDUARDO SCARINGI	23.629
27	54	Miguel Angel Secchi	12|8|82	NICOLAS CUERVO	18.780
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|82	MINA MANDELKERN DE STRICKER	23.618
29	58	Marta Amelia Beiró	6|8|82	RYWA ZYLBERBLAT DE KRAVES	23.662
30	59	Santiago González Balcarce	10|8|82	ANTONIO NASIF	23.670
30	60	Ester Riesel	30|7|82	HECTOR PEDRO BAGNASCO	18.721
30	60	Ester Riesel	30|7|82	FRANCISCO MARTIN	23.642
30	60	Ester Riesel	5|8|82	ESTUA DE MUIÑO, ADELA JOSEFA	18.355

e. 19|8 Nº 2.185 v. 23|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 cita al señor ELIAS MEITES en autos "Auto Star S.A. c| Meites, Elías s|Ejecutivo", para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.769 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 cita al Señor MARCOS SUDVARG en autos "J. G. Padilla y Cía. S.R.L. c|Sudvarg, Marcos s|Ejecutivo" para que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.767 v. 23|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STANDARD MOTOR ARGENTINA S.A. Fíjase el 18 de octubre de 1982 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Juan Carlos Tobio, con domicilio en la calle Córdoba 373, 3º C, de la Capital Federal. Señálase el día 21 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 825.000 e. 20|8 Nº 19.126 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982, se resolvió:... Declarar en quiebra a BISELCORTE, SOCIEDAD ANONIMA; fijar plazo hasta el día 24 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, piso 2º, oficina Nº 221; fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de diciembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (artículo 95, inciso 4º, Ley 19.551); b) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin autorización expresa del Tribunal; prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 18|8 Nº 3.676 v. 24|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo nú-

mero 5182405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1930 a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1931. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6,9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: "BAUDRACCO, DEMOSTENES TOMAS s| Quiebra", que con fecha 30 de julio de 1982, se ha decretado la quiebra del deudor, siendo el síndico el contador Luis Alberto Del Toro, con domicilio constituido en Moreno 1270, piso 4º, Of. 405. — Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de diciembre de 1982 y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 16|8 Nº 3.662 v. 23|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Paccual, en los autos caratulados "NOVO, JOSE M. (Río Inmobiliaria) s|quiebra", cuyo síndico es el señor José Antonio Cilley, con domicilio en la calle San Martín 575, piso 1º, T. E. 392-8560 de esta Capital Federal. Que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de setiembre de 1982, advirtiéndose al síndico que deben presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley concursal. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.18|8 Nº 3.677 v.24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "UNIFORMES COLEGIALES S. R. L." Síndico Hernán Malm, domiciliado en Paraguay 749, 5º piso, departamento 20 Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y para que entreguen al síndico, dentro de los veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.18|8 Nº 3.679 v.24|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 20|8. Vence: 24|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|8|82	FILOMENA NEIRA	23.738
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|8|82	NATIVIDAD RENEE TARDITS DE ARAGUNDE	23.724
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|8|82	ROSARIO GUILLERMO GAGLIARDI	23.686
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|8|82	NELIDA BEATRIZ PALMIERI DE NAVALLAS Y JORGE NAVALLAS	23.689
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8|82	MARINO GUIDO FRANCISCO FURIASSE	23.707
2	4	Horacio Roberto Granero	14|7|82	ELOY ALVAREZ	23.735
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|8|82	SALVADOR DE LUCA	18.904
3	6	José María Irigaray	30|4|82	MARIA DEL CARMEN LISO	23.701
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|6|82	ISABEL LAPINER O ISABEL LAPINER VIUDA DE LEON KATZIN	18.884
5	9	Martín Amorortu	11|8|82	MARIA LUZ VERLUTAS DE RAS	23.717
5	9	Martín Amorortu	12|8|82	GUSTAVO HORACIO DELLEPIANE	23.714
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	ELENA KOSANOWSKY VIUDA DE TRYSKIER	19.027
6	12	Luis Alberto Dupou	6|8|82	LIDIA VAZQUEZ DE CARABAJAL	19.021
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|82	CARLOS BLASCO	23.722
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|82	GUMERSINDO VILLANUEVA	18.893
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|82	DELFIN ALVAREZ LAGE	19.089
8	15	Adolfo María Repetto	13|8|82	HORACIO GATTI	23.687
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|7|82	ANIBAL AYNE	23.734
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|5|82	MARIA FLAMINIO DE BIANCHINI	23.723
10	19	Martín J. Durand	10|8|82	TARCISIO MARANGONE	23.730
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2|8|82	HOSEP BOGHOSIAN	23.744
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|8|82	RICARDO FLORENCIO GERVASIO	23.729
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|8|82	JUAN LEDINIC	23.709
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|8|82	SALVADOR MANGANARO	23.719
13	25	Fernando B. Menéndez	6|8|82	MIGUEL PERFETTI	23.728
13	25	Fernando B. Menéndez	5|8|82	FELIPA LOINAZ	23.683
13	25	Fernando B. Menéndez	9|8|82	ENEA LEO MAGNANI	23.737
14	28	Guillermo C. Mercado	13|8|82	JORGE ROEGNER	23.742
15	30	José Luis González	11|8|82	HECTOR FARACH	23.715
17	34	Tristán Bravo	10|8|82	ESTHER ANDELSMAN	23.628
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|7|82	JUAN JOSE LAVIA	23.725
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|3|82	MANUEL MARTINEZ	23.638
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|8|82	MARIA LEPERA	19.019
18	36	María Isabel Millán	5|3|82	JULIO ROMORINI Y CLEMENTINA RIZZI	23.745
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|7|82	MARIA ESTHER LATTUADA DE MUSANTE	18.916
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|7|82	JORGE ALEJANDRO CAMPOS MENENDEZ	18.942
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	27|7|82	RAFAELA DELGADO DE MURIANO	19.058
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|82	MARIA ELOISA CANALE DE SECCO	18.939
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|82	CLELIA CARBAJAL DE PITONI	18.918
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|82	LUIS ANTONIO BOGGIO	23.691
22	43	Hernan Lorenzo Coda	11|8|82	ALBERTO ALFREDO GANDARA	19.061
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|7|80	JULIA AURELIA MONTEVERDE DE GARIBALDI	23.706
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|8|82	GUIDO BERMAN KAHN	19.052
23	45	Ana M. Beneventano	13|8|82	NATALIO TASAT	18 .97
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|82	CANDIDO FERREIRO	23.689
23	45	Ana M. Beneventano	6|8|82	MIGUEL CAYETANO MORRONE	23.700
23	45	Ana M. Beneventano	11|8|82	DANTE FRANCISCO PEDRO ANDRES BIAGINI	19.029
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|8|82	CARLOS OTTO HEINZE	19.031
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|8|82	JULIO ISRAEL RODRIGUEZ	23.699
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10|8|82	ANTONIO LOPEZ	23.685
26	51	Julio César Davolos	9|8|82	MARIA LUISA LICARSE DE HOLMAN	18.920
26	51	Julio César Davolos	30|7|82	HAROLDO EDUARDO JAIME	23.746
27	54	Miguel Angel Secchi	30|7|82	ELIAS DZWONIK	[illegible]
27	54	Miguel Angel Secchi	9|8|82	JUAN D'AMATO Y MARIA JUANA PILEGGI O PELEGGI	[illegible]
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|8|82	LILI MAKIJEWSKY DE KADDEN	18.996
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|5|82	JORGE MENDOZA ITURRALDE	18.[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|8|82	JULIAN BLANCO	19.030
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|8|82	JUAN BINAGHI	23.705
30	59	Santiago González Balcarce	10|8|82	ROSA MARTINIANA SPIRITO DE ZATTI	23.721
30	60	Ester Riesel	6|8|82	JOSE ARENA	23.720

e. 20|8 Nº 2.186 v. 24|8|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de ELEGRAFER S.A. Síndico: Contador Ernesto J. Bermann, con domicilio en Callao 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de diciembre, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 18|8 Nº 3.680 v. 24|8|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado". Expte. número 55.228.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1982 se decretó la quiebra de JUAN D. CAVALLO S.A. C.I.F.I.A., que es síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 Oficina "A", a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1982, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer

pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intimasele también para que cumpla con el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 18|8 Nº 3.681 v. 24|8|82

Nº 15

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.
Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 (trescientos noventa y cinco millones), a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.500.000 e.11|8 Nº 23.395 v.1º|9|82

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3 6 81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63: 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación" Expte. Nº 8.615.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Nº 17

El Juz. Nac. Com. Nº 17, Sec. 33, Talcahuano 550, P. 6º, notifica a FERNANDO LAJE POVIÑA, en "Chamas Pardo Teófilo y otro c|Conservas Pensacola S.A. y otros s|ordinario", Expte. 4.848, la sentencia: Buenos Aires, 14 de mayo de 1981: ...Resuelvo: Rechazando la demanda y la reconvención e imponiendo las costas por su orden y las comunes en un 42 % a cargo de los actores y el resto a cargo de la demandada. Regulo en once millones seiscientos mil pesos los honorarios del Dr. Roberto Sarquis, en pesos cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos los del Dr. Fernando A. Janza y en veinticuatro millones trescientos setenta mil pesos los honorarios del Dr. Cecilio P. Durán (Arts. 6, 7, 9 y 39 de la Ley 21.839) y seis millones quinientos mil pesos los honorarios de cada uno de los peritos contadores Jorge Casás, Bernardo Rafael Gabisson y Juan A. Ferreyra (art. 3 del Dec. Ley 16.638) ... Fdo. Carlos Viale, Juez. Buenos Aires, 15 de julio de 1982. ... notifíquese por edictos... los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y ... Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 570.000 e. 20|8 Nº 23.780 v. 23|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.700.000 e.11|8 Nº 17.977 v.1º|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a los Sres. LUCIA ISABEL BONOMI MOOR de YEREMIEFF y VICTOR YEREMIEFF, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Banco Sudameris c|Bremer Erico Pablo y otros s|ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 240.000 e. 20|8 Nº 23.826 v. 23|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita al señor ELIAS MEITES en autos "Auto Star S.A. c|Meites, Elías s|ejecutivo", para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 180.000 e. 20|8 Nº 23.765 v. 23|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s| Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelación se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decrétase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.
$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por el término de cinco días la quiebra de KARPILOVSKY, CARLOS ALBERTO, Síndico el Sr. Rubén M. Pappacena, con domicilio en la calle Tucumán 766, piso 8º, Depto. 240, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de octubre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia). — Intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 16|8 Nº 3.663 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "KELHÖFFER DE BUELA GUICELA E. y otra, s|Cancelación certificado", Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2811670699, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días. Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a CROMO S.R.L., a fin de que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca la deudora a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial, en autos: "Cromo S.R.L. s|Pedido de quiebra p|Banco Sudameris". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 240.000 e. 20|8 Nº 23.825 v. 23|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "Salmotor S.A. s|Concurso preventivo", que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SALMOTOR, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Colombres 1086, 1º piso "B" Buenos Aires. — El síndico designado es el Contador Pedro Antonio Vázquez, con domicilio en Chacabuco 78, 2º piso, Of. 20, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de setiembre de 1982. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 29 de noviembre de 1982, a las 9 horas en el Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.050.000 e. 16|8 Nº 18.508 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en los autos: "IACOVONE CARMINE s| Quiebra", Expte. Nº 10.004 y al solo efecto del trámite del juicio se ha declarado la identidad de persona de Carmine Iacovone, Carmelo Iacovone y Carmelo Iacobonne; siendo su verdadero nombre y apellido Carmine Iacovone.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 16|8 Nº 3.664 v. 23|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. (Expte. Nº 9633), se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta, para el día 15 de setiembre de 1982, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, o donde allí se indique.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 675.000 e. 19|8 Nº 23.733 v. 25|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS S.A. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará el día veinticuatro (24) de setiembre de 1982, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado. — Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 750.000 e. 20,8 Nº 19.227 v. 26|8|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CANESA CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 85.80, comunica por cinco días las quiebra. — Síndico: Mariotti, Juan Carlos, domiciliado en Tucumán 2174, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 20 de setiembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél — Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 16|8 Nº 3.665 v. 23 8 82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA JORGE CRISSI S.R.L.". — Síndico Contador Ernesto Luis Brodschi, con domicilio en la calle Corrientes 4396 - P. 2 - Of. "E", Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de septiembre de 1982. — Queda prohibido hacerle entrega de bienes o pagos, so pena de no quedar exonerados. — Se intima a los integrantes de la sociedad fallida para que dentro del término de veinticuatro horas pongan a disposición del señor Síndico todos los libros de contabilidad y documentos contables. — Se intima a los mismos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Dicha intimación también va para la sociedad quebrada.
Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 16|8 Nº 3.666 v. 23,8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1982 se resolvió: Declarar en estado de quiebra a DISINEX ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el día 3 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico contador Miguel Angel Monti, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "D"; fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 5 de noviembre de 1982, a las .. horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivos notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 18|8 Nº 3.682 v. 24|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO (S de H.) intimándose a los integrantes de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbase a partir de la fecha de decreto de quiebra, efectuar pagos a los fallidos bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los fallidos que no lo hubie-

ren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 17 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con los peticiones de verificación, y el día 12 de octubre y 5 de noviembre de 1982, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de los fallidos (arts. 35 y 40), como así también el día 26 de noviembre de 1982, a las 9.00 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Arca io Gers Abovich, con domicilio en Sarmiento 2751, piso 9º "C" de Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 16|8 Nº 3.667 v. 23|8|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de FLORES CARLOS RAUL; Síndico: Hugo Oscar Bogani, con domicilio en Entre Ríos 258, piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1982 a las 10.00 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 20|8 Nº 3.712 v. 26|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de HECTOR ALBERTO ALEGRE, fijando el 5 de noviembre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico C.P.N. Alberto Antonio Vilela, domiciliado en Rodríguez Peña 431, 2º piso Of. J, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 8 de febrero de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que asistan donde se discutirá y votará la propuestas de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 825.000 e. 18|8 Nº 23.649 v. 24|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, Secretaría a cargo del que suscribe, cita y emplaza por diez días a don JUAN ERNESTO CIFERRI, a tomar la intervención correspondiente en autos caratulados: "Riveros, Rubén Eufemio c/Ciferri, Juan Carlos y otros s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Beatriz L'dia Cortelezzi, secretaria.
$ 270.000 e. 20|8 Nº 19.261 v. 23|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica y hace saber por cinco días en autos: "RADIO NUCLEAR S. R. L. y otro c/ESTADO NACIONAL s/expropiación irregular", que las partes arribaron a un acuerdo transaccional, el cual tuvo como origen el Decreto del P. E. Nº 174|81 y que dicho acuerdo en sus partes fundamentales establece: Que el Sr. Jorge Hugo Orguin por sí y como único dueño de Radio Nuclear S. R. L., en base a derechos que estuvieron sujetos al reconocimiento judicial, vende, cede y transfiere al Estado Nacional Argentino, un conjunto de bienes muebles cuyo inventario se acompañó al expediente como Anexo I del convenio, renunciando a toda otra pretención, acción o derecho actual o futuro; el Estado Nacional acepta adquirir dichos bienes y se compromete a abonar como precio y resarcimiento único, total y definitivo, comprendiendo cualquier otro rubro reclamable derivado de la aplicación del Decreto del P. E. N. Nº 782|77, el equivalente a dólares estadounidenses ochenta y cinco mil al cambio del Banco de la Nación Argentina, tipo cierre comprador al día anterior al del pago, el cual tendrá lugar dentro de los treinta días días hábiles de quedar firme la sentencia homologatoria y practicadas las notificaciones pactadas, ello previa retención por su parte de los importes correspondientes a embargos judiciales de terceros contra los actores que le hayan sido notificados. — En resguardo de los derechos de otros terceros no embargantes, se comunica el acuerdo en los juicios entablados contra la sociedad ex licenciataria, según listado no excluyente acompañando al expediente como Anexo III y se publica el presente en tres medios por cinco días. — Fecho los bienes pasarán al dominio pleno del Estado Nacional Argentino, libre de todo derecho a favor de terceros y quedando en libertad para darles el destino que considere conveniente.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Dora E. V. de Palacio, secretaria.
$ 2.400.000.— e. 19|8 Nº 18.949 v. 25|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 5

Juzgado Federal Nº 5 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a ANTONIO SOSA, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 375.000 e. 20|8 Nº 19.132 v. 26|8|82

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior c/Zuker Esteban Rubén s/Pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 495, año 1982, cita por dos días a don ESTEBAN RUBEN ZUKER, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho.
Chaco, 9 de agosto de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 20|8 Nº 3.718 v. 23|8|82

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio de Justicia de la Nación c/Zuker Leonardo Héctor s/Pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 2.582, año 1981, cita por dos (2) días a don LEONARDO HECTOR ZUKER para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos.
Chaco, 9 de agosto de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 20|8 Nº 3.719 v. 23|8|82

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio de Justicia de la Nación c/Popikevsky de Zuker Clara s/Pérdida de Ciudadanía Argentina". Expediente Nº 2.590, año 1981, cita por dos días a doña CLARA POPIKEVSKY de ZUKER para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho
Chaco, 9 de agosto de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 20|8 Nº 3.720 v. 23|8|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BUCCIARELLI AUGUSTO CESAR PETRONIO c/CANOURA CORA NICASIO s/ejecución hipotecaria, Expte. número 1.667 78", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 27 de Agosto de 1982 a las 16 horas

en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 1042,46, de esta Capital Federal, El inmueble sito en la calle Chubut 1230, de esta Capital Federal. — Zona Sud, paraje denominado Barracas al Norte, parroquia de Santa Lucía, con frente a la calle Nueva (hoy Chubut 1230) entre las de Alvarado y calle Nueva (hoy Bariloche), designado en el plano con el Nº 15 de la fracción 36 C la que a su vez es parte de la fracción 19 que indica su título, compuesto de 8,66 mts. de frente por 18,732 milímetros de fondo, lo que hace una superficie de 162 metros 21 decímetros 91 centímetros cuadrados, o sean 216 varas, 30 decivaras cuadradas. Se trata de un inmueble construido en material, compuesto de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, con pequeño terreno libre en el fondo. — Según cláusula 6º del mutuo, en caso de remate el demandado acepta que salga a la venta desocupada. — Según constancias de autos adeuda impuestos de Obras Sanitarias de la Nación por la suma de $ 216.185 sujeto a reajuste y por Alumbrado, Barrido y Limpieza por $ 483.587 sujeto a reajuste. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicasio Canoura Cora y familia. — Podrá visitarse de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: $ 10.758.006. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o/oo. — Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 1.170.000 e. 20|8 Nº 19.315 v. 24|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "N. P. S. S.A. c|CARAMANTI, ALBERTO y otro s|Ejec. hipot." Expte. 34.834|79, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 3651, entre los Nros. 3649 y 3669, entre las calles Republiquetas y Jaramillo de esta Capital, consistente en un terreno desocupado, con pared en los costados en parte. Existe en el frente empalizada de madera y a un costado aparentemente una oficina de material y techo de madera y chapa fibro-cemento. Lote 11, hoy letra "A", Mza. 174, Nomenc. Cta. Circ. 16, Secc. 43, Mza. 153, Parc. 9-G. Medidas: 8,66 m de frente por 40,52 m fdo. Ad-Corpus. Matrícula 16-23988. Base $ 280.614.163. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley, en efectivo. Adeuda OSN $ 490.807 Imp. Municip. $ 5.422.474. Partida Nro. 331.548. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 945.000.— e. 19|8 Nº 19.009 v. 23|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 s| Quiebra s|Incidente de subasta de la finca de Bartolomé Mitre 2061|63" Expte. Nº 41.994, que el martillero Hernán Federico Miguens el día 1º de setiembre de 1982, a las 11.30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, rematará: La Unidad Nº 57 del piso 7º del inmueble de la calle Bmé. Mitre Nº 2061|63 de Capital Federal, que consta de un ambiente, baño y balcón a la calle. Superficie cubierta de 21,72 m2, descubierta de 3,07 m2, lo que hace un total de 24,79 m2. Porcentual 1,18 %. Desocupado y en el estado en que se encuentra Ad-Corpus. Se deja constancia la existencia de una puerta que comunica esta unidad con la lindante. Base $ 6.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición los días 25, 26 y 27 de agosto de 1982, de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.425.000.— e. 19|8 Nº 18.995 v. 25|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVA LIMITADA c|BARRIONUEVO, ELISEO Z. y otro s|ejecutivo" (Expediente 15.520), que el martillero Agustín Malteni, rematará el día 30 de agosto de 1982, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 479 de la localidad de Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, manzana 18, Sección A: Cirs. I. Se encuentra ocupada. Puede visitarse los días 18, 19 y 20 de agosto de 11 a 13 horas. Las deudas Municipales son $ 2.731.293; Inmobiliario $ 7.626.694. Base $ 40.0.2.666. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 675.000 e.20|8 Nº 19.171 v.24|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "NICOLAS Y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO s|quiebra", Expediente Nº 49.360|81, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 1º de setiembre de 1982, a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un automotor marca Lancia coupé familiar modelo 1979, de tres puertas, Dominio C. 936.916, motor número 828 B 1000 0279646, chasis 828 B F 1 019591. Base $ 50.000.000. Un automotor marca Peugeot tipo Pick Up 404 modelo 1980, Dominio C 1.017.685, motor marca 333124, chasis marca 6008480, Inscripto Nº 2.584 L 86 II Base $ 20.000.000 en el estado en que se encuentran. Y los siguientes bienes sin base y al contado que se detallan a continuación: Dos escritorios de madera; una lámpara de escritorio; un equipo telefónico para dos líneas con 8 internos: dos estanterías; una caja de seguridad Fichet; cinco escritorios; un armario y un fichero metálicos; dos estufas Eskabe; once sillas; una estantería; dos mesitas; tres estufas Eskabe; un fichero; una estantería modular; una cocina; un calefón Universal; una puerta Far west; dos armarios de madera; dos lámparas extensibles y un común de escritorio; un lote de caños; dos mesas de madera; un escritorio de madera; cuatro cascos de obra; una estantería; dos acondicionadores de aire Conqueror; un motosoldador GMC motor Diésel; cuatro tambores de 200 litros; un lote de caños de hierro; un lote de cajones; una máquina de escribir Remington. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento y Sellado de Ley (para los automotores) 0.5 por ciento. Los bienes de la fallida se exhibirán en la calle Junta 3961, Capital, los días 30 y 31 de agosto de 1982, en el horario de 13 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.325.000 e.20|8 Nº 19.174 v.26|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados: "LANDEIRA ERNESTO ANTONIO c|LIMA DE ECHEVERRIA ESTHER T. s|ej. exp. N: 3.269, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de agosto de 1982 a las 11 horas en el salón de la calle Congreso Nº 2489 de la Capital Federal, el 50 % indiviso de dos propiedades ubicadas en la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, designadas catastralmente como Circ. VI, Sec. G, manzana 76, parcelas 11 a y 11 b). 1) Calle Conde Nº 1250, esq. Lista, construcción de dos plantas, con una superficie aproximada de 110 m2 cubiertos, sobre un terreno de 77.97 m2 de superficie, compuesta de living-comedor, baño, cocina y garage, con un local negocio de aproximada de 20 m2, con vidriera a la calle y baño; en planta alta, tres dormitorios, baño completo y amplia terraza, con teléfono. Ocupado por la demandada y familia. Deuda Imp. Inmobiliario $ 534.997, Base $ 48.288.233. 2) Calle lista Nº 3736, construcción de material que consta de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina, lavadero y terraza, sobre un terreno de 73,41 m2 de superficie. Deuda Imp. Inmobiliario pesos 620.225. Base $ 24.275.133. Ambas propiedades se venden al contado en dinero en efectivo seña 8 %, comisión 3 % sellado de Ley 5 %. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 23, 24 y 25 de agosto de 1982 de 16 a 17 horas. La base de la subasta es el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. Dr. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.125.000.— e. 19|8 Nº 19.163 v. 23|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por tres días en el juicio "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|VALDETARI, RODOLFO y otra s|ejecutivo", Expediente Nº 8.560, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 26 de agosto de 1982, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20, sita en el cuarto piso de inmueble calle Castelli 23|25|27, entre las de Rivadavia y Bartolomé Mitre, de Capital Federal; consta de: Living-comedor, una habitación, baño y cocina. Ocupado por la señora María Antonia Ros de Valetari, en carácter de propietaria. — Superficie cubierta propia de 33.52 metros cuadrados. Porcentual 3,68 por ciento. Dominio: Matrícula 11—294|20. Al 20 de mayo de 1982, no tiene deudas por expensas comunes. — Base $ 33.433.682. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 765.000 e.23|8 Nº 19.224 v.24|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio caratulado 'AGRONOR S. R.L. s|quiebra, expediente Nº 473|8 que los martilleros Horacio V. Cambareri y José María Rubianes, rematarán al contado y mejor postor, el día martes 31 de agosto de 1982 a las 11 horas. en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 184 bolsas por 50 kilos cada una, de trébol blanco importado (Trifolium Repens); 2) 500 bolsas por 60 kilos aproximadamente cada una de trébol de olor blanco (Melilotus Albus), todo en el estado que surge del Certificado de Análisis expedido por la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales, con fecha 23|7|82, referente a la pureza y poder de germinación, y que obra dentro del presente juicio: 3) una máquina calculadora "Tecnosonic"; 4) un contestador grabador telefónico, ambos en el estado en que se encuentran. — Todo los bienes se exhiben diariamente en días hábiles de 8 a 12 horas, en la calle Benito Pérez Galdós 141|49, Capital. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Sellado de boleto por las semillas: 0,5%. al contado y en dinero efectivo. — El retiro de la mercadería será por cuenta y riesgo de los respectivos compradores, quienes deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 600.000 e. 20 8 Nº 19.170 v. 23 8 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4 comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c| RACANO, CARLOS R. y otros s|ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 141.946, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el martes 31 de agosto de 1982, a horas 9, el inmueble edificado sobre seis lotes de terreno que son parte de los lotes 4 y 5 de la chacra 134, según plano aprobado con características 82-159-65, con los Nros. 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Manzana 181 "W". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección D, Chacra 181. Partida 48.661 al 48.866, respectivamente. Inscripto al dominio bajo Nº 1.272. Funciona allí una estación de servicio que se la identifica con el letrero "Puma", que es la nafta que vende. Está situado en Pergamino sobre la Ruta 32, Provincial, que es la continuación de la calle principal de la ciudad, que se llama Dr. Julio A. Roca, sobre pavimento: Consta de oficina de 5 mts. por 4 mts., aproximadamente, y baño completo. Tiene vivienda de un dormitorio, living comedor, kichinet y baño. Al costado existe un local apto para kiosco de 4 mts. por 2.50 mts., aproximadamente. Existen cuatro surtidores, para nafta común especial, gas oil y kerosene. Tiene servicio de engrase con dos fosas y lava coches, ambos en espacios cubiertos. Crike hidráulico para engrase y bomba neumática, y en el lavadero hay bomba centrifuga. Hay taller y depósito de 3 mts. por 2.50 mts., aproximadamente. Existe bomba para abastecer de agua al local y edificio. En la puerta hay parada de ómnibus 502 y 506. Desocupada. El estado de conservación es bueno y listo para ser puesto en funcionamiento. Base: $ 254.279.028. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley del 5 por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. Visitas: Todos los días de 8 a 12 y de 14 a 19. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1982. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.575.000 e. 18|8 Nº 18.795 v. 28|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en autos: HUNOT, MIGUEL A. c|RODRIGUEZ, VICTOR M. s|ejec. hipotecaria, expte. 177.693" que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 26 de agosto de 1982 a las 10 hs. en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, Corporación de Rematadores, el siguiente bien: Inmueble sito en lote de terreno individualizado con Nº 2, manzana 105; nomenclatura catastral: Circunscp. IV; secc. G; ubicado en Ing. Pablo Nogués, Pdo. Gral. Sarmiento, Bs. As. y sito en calle: Navier Nº 485 entre las de Gral. San Martín y Asamblea o Santos Vega o Cangallo, Ing. Pablo Nogués, Bs. As. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 45.830.875. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. Efectivo. — El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 720.000 e. 20|8 Nº 19.173 v. 24 8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por tres días en el juicio "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c FEDERICH JULIO s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 466,81) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 30 de agosto de 1982 a las 12 hs., al contado y al mejor postor, en Cangallo 1233. Capital Federal, los lotes 15, 16, 17 y 14 de la manzana B con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 30, parcela 1-2-3-28 respectivamente, situadas en la esquina Arenas y Balcarce, con frente a las mismas, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con viviendas y quincho sobre las mismas. Venta en block de los cuatro lotes que tienen una superficie total de 719,92 m2. En el estado de ocupación en que se encuentran, según constatación de fs. 105. Base pesos 90.749.845. Seña 10 % de la venta, comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar en cualquier momento. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y el escribano será designado por el Juzgado. Deuda Fiscal $ 1.081.153. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 990.000.— e. 20|8 Nº 19.175 v. 24|8 82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días en autos: GOLD, ROBERTO y otro c|STERNBERG, KURT y otra s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 94.089 81) que el martillero don Ignacio Burundarena rematará el día lunes 30 de agosto de 1982, a las 21 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital: un departamento ubicado en esta ciudad, Avenida Estado de Israel Nº 4288 esquina Pringles 1197, designado como unidad funcional Nº 8 del tercer piso, letra "B", el que posee una superficie total de 65,04 m2 y le corresponda un total de 65,64 m2 y le corresponde un porcentual del 4,73 %. Consta de living-comedor; dos dormitorios; baño principal y otro pequeño; cocina (con termotanque), lavadero y balcón sobre calle Pringles. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 51, parcela 12. Inscripto en la Matrícula F.R.7-36678. Base $ 143.500.864. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 26, 27, 28, 29 y 30 de agosto en el horario de 10 a 16 horas. De acuerdo a la cláusula 4ª del contrato de mutuo (fs. 8) el departamento se entregará desocupado. Adeuda por expensas comunes de febrero 1982 a junio de 1982 pesos 3.005.000.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Héctor E. Kenny, Juez. Angel D. Bergallo, Oficial 1º

$ 690.000.— e. 20 8 Nº 19.172 v. 23|8|82

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 48 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "GAITAN, JORGE CARLOS y otros c|SANCHEZ, CARLOS y otra - Ejecución hipotecaria" (Expte. 34.097) que el martillero A. M. Caicano rematará el día 27 de agosto 1982, a las 16.30 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, inmueble ubicado en Villa de Mayo. Part. Gral. Sarmiento, Prov. Buenos Aires, calle Villa de Mayo entre Cabildo y P. Ureña, lote Nº 4e manzana 9, mide frente SE. 1,40 m; NO. 10 m; NE. 46,15 m; su costado SO. está formado por 3 líneas, la primera partiendo del frente con rumbo NO. 26,15 m, desde ese punto con rumbo SO. 8.60 m y de allí con rumbo NO. hasta dar con el frente 20 m. o sea 236,61 m2; SE. calle Villa de Mayo; NE. parcelas 2b y 4a; NO. parcela 2a; SO. parcela 4. Desig. Catast.: Circ. V, Secc. D, Manz. 9, Parc. 4e. Base $ 135.000.000 contado Seña y comisión de práctica. Desocupado. Visitar en cualquier momento. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 480.000.— e. 20|8 Nº 19.277 v. 23|8|82